





Memorias de la 2da Cumbre Alineamiento de la Educación y La Fuerza Laboral

Esta publicación recoge las memorias de la 2da Cumbre de Alineamiento de la Educación y la Fuerza Laboral, celebrada el 17 de mayo de 2011 en el salón Dr. Leopoldo Figueroa del Capitolio. La Cumbre presentó la conferencia magistral del Excmo. José Juan Ibarretxe Markuartu, Ex presidente del País Vasco, donde se implementaron medidas que resultaron en un sistema educativo de calidad mundial.

Durante esta Cumbre un grupo de diferentes sectores de nuestra sociedad se dieron cita para ofrecer recomendaciones con el fin de lograr cambios en nuestro sistema educativo, y para la creación de política pública que propicie un Alineamiento de la Educación con la Fuerza Laboral, promoviendo así un desarrollo educativo cónsono con la demanda de empleo en Puerto Rico y en el mundo.

De esta forma se podrá generar un capital humano a la vanguardia y preparado para salir a trabajar una vez terminen sus estudios. Esto garantizará el desarrollo de más y mejores empleos en Puerto Rico, aportando al desarrollo socio económico de la Isla.

A su vez confiamos que estas memorias sirvan de referencia para iniciativas de mejoramiento hacia una educación de calidad mundial.

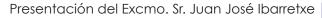
Luz Z. Arce Ferrer







Introducción a las memorias







Comunicado de Prensa

Conferencia Magistral





Bienvenida

Reacción y Reflexión-Honorable José Pérez Riera





Introducción

Reacción y Reflexión-Doctor Miguel Muñoz





Reacción y Reflexión-Lcda. Diocelyn Riveras



Reacción y Reflexión - Margarita Nolasco



Reacción y Reflexión -Profa. Nilda Ortiz







Recomendaciones

Auspiciadores







Compilación y montaje Noelani Avilés Deliz,

Comisión de Derechos Civiles

Diseño y montaje Eileen Caraballo,

Computer Learning Centers

Edición Marisol Márquez

Impresión Universidad de Puerto Rico

Recinto de Mayagüez



Comunicado de Prensa









Oficina de Prensa y Comunicaciones Sen. Luz (Lucy) Z. Arce Ferrer

COMUNICADO DE PRENSA

17 de mayo de 2010 Contacto: Limaris Ortiz (787) 960-5883 liortiz@senadopr.us

Senado logra reunir diferentes sectores del País para lograr un alineamiento de la educación y la fuerza laboral en pro del desarrollo socioeconómico de la Isla

El Capitolio- El Senado de Puerto Rico celebró la 2da Cumbre de Alineamiento de la Educación y la Fuerza Laboral que tiene como propósito establecer la política pública que contribuya a la alineación entre la educación y la generación de empleos en P.R., ayudando así, al desarrollo económico de la Isla.

Para este esfuerzo se unieron la industria, la academia y el gobierno. Representantes de estos sectores, están convencidos que solo aunando esfuerzos se puede contribuir a que Puerto Rico salga adelante y tener mejores profesionales ante un mercado cambiante y de mucha competitividad.

En esta segunda Cumbre el conferenciante fue el Ex-Presidente del País Vasco, Juan José Ibarretxe con la presentación: "Formación y Empleo". Ibarretxe logró durante su presidencia que el País Vasco experimentara un marcado progreso social, económico, cultural y político. Su presentación giró en torno a los valores y la necesidad de desarrollar un país que crea en sí mismo, que hay que apoyar la educación y no podemos dejar que el pasado defina el futuro de la misma, la importancia del desarrollo humano sostenible y entre sus convicciones personales están: "ante un escenario de globalización, las personas tienden a volver sus ojos hacia las raíces culturales, históricas y de identidad que les son



mas cercana" y "las personas y los pueblos sin memoria, sin identidad, no son pueblos ni personas. Se convierten en auténticos fantasmas que renuncian a ser lo que son y con ello a su desarrollo y bienestar".

Por su parte el Panel de Reacción estuvo compuesto por el Secretario del Departamento de Desarrollo Económico; José Pérez Riera, la Vicepresidenta del Senado; Sen. Margarita Nolasco, el Presidente Interino de la UPR, Dr. Miguel Muñoz, la Lcda. Dióselyn Rivera; Procuradora del Trabajo y la Profesora Nilda Ortiz; Sub Secretaria del Departamento de Educación.

La Senadora Lucy Arce; Presidenta de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos estuvo a cargo del mensaje de bienvenido, el resumen de lo que fue la Primera Cumbre de Alineamiento de la Educación y la Fuerza Laboral y establecer el propósito de esta segunda Cumbre. "unir diferentes sectores de nuestra sociedad para ofrecer alternativas para una política pública que contribuya a la alineación entre una educación de calidad mundial y de una fuerza laboral que promueva la generación de empleos en Puerto Rico" manifestó Arce Ferrer.

Para la senadora Arce Ferrer "esta es una gran oportunidad para que todos nos involucremos y ocupemos de dirigirnos por el camino correcto y que nuestra fuerza laboral esté preparada para la competitividad que se requiere en estos tiempos y desarrollarnos al máximo social, cultural y económicamente", señaló la legisladora.

La Senadora Margarita Nolasco también dijo presente en la actividad representando al presidente del Senado Thomas Rivera Schatz y como en la primera cumbre, la senadora Nolasco hizo una presentación como parte del Panel de Reacción. "Como educadora entiendo que debemos vincular el uso de la tecnología emergentes desde edades primarias tanto en el hogar como en la escuela. Definitivamente creando y fomentando la economía del conocimiento situamos a nuestra fuerza laboral internacionalmente", indicó la Vicepresidenta del Senado.

De las mesas redondas surgieron recomendaciones entre ellas: Favorecer la recopilación de información que permita la evaluación de los servicios y experiencias de los ciudadanos, que se legisle para que en los centros de cuidado diurnos desde temprana edad se enseñen valores para que los niños muestren un mejor comportamiento y



aprovechamiento académico a fin de que sean ciudadanos de bien en nuestra sociedad, que se establezca mediante legislación la uniformidad de la recopilación de estadísticas de las agencias, con cierto grado de fiscalización por parte del estado. Similar al que se estableció para los procedimientos administrativos en las agencias, al igual que el país Vasco crear un modelo que integre las necesidades educativas y económicas a base de integración intersectorial.

Entre los auspiciadores del evento están: diferentes agencias del gobierno como el Departamento del Trabajo, Departamento de Educación, Departamento de Desarrollo Económico y la Legislatura. También forman parte de este esfuerzo, INDUNIV Consorcio de Investigación, Computer Learning, la Comisión de Derechos Civiles, la Fundación Comunitaria, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y farmacéuticas como: Amgen, Abbott, Pfizer y Johnson & Johnson.

El Senado de Puerto Rico aprovechó junto al propio Secretario de Educación, Jesús Rivera Sánchez, la ocasión para reconocer a la escuela Superior Urbana de Maricao por el logro obtenido en las Pruebas de Aprovechamiento Académico gracias al programa intensivo "Operación Éxito", al Alcalde de dicho municipio, Hon. Gilberto Pérez Valentín y a la Sra. Soraya Sesto, Presidenta de Casa Grande Interactive Communications por desarrollar e implementar "Operación Éxito", Matriz del Proyecto Tratamiento Intensivo. La Esc. Urbana Superior de Maricao pasó por primera vez estas pruebas, superando así, el riesgo de ser cerrada, encomendada a un administrador privado o transformada mediante un cambio radical a su plantilla de empleados.





Martes, 17 de mayo de 2011 Salón Dr. Leopoldo Figueroa, Senado de Puerto Rico

Apertura Reflexión Presentación Invitados Especiales

Mensaje

Hon. Margarilta Nolasco Vice Presidenta del Senado

Introducción

Hon. Luz Z. (Lucy) Arce
Presidenta Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos
Humanos
Presentación del Conferenciante
Lcdo. José Irizarry
Presidente Comisión de Derechos Civíles

Conferencia Magistral

Excmo. Sr. Juan José Ibarretxe

Panel de Reacción

Hon. José Pérez Riera
Secretario Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
Dr. Miguel A. Muñoz
Presidente Interino UPR
Hon. Margarita Nolasco
Vice Presidenta del Senado
Lcda. Dióselyn Rivera
Procuradora del Trabajo
Prof.º Nilda Ortiz
Sub Secretaria
Departamento de Educación

Mesas Redondas

Plenaria

Entrega de Reconocimientos

Almuerzo

Clausura

Hon. Luz Arce Ferrer Senadora

Programa





Saludo de Bienvenida Honorable Margarita Nolasco

Vice Presidenta del Senado de P.R.

Muy Buenos días, me uno al saludo protocolar. A nombre del Senado de Puerto Rico y de nuestro Presidente Honorable Thomas Rivera Shatz les doy una bienvenida cordial.

Deseo reconocer a la Sen. Lucy Arce y a su personal de la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales por el esfuerzo realizado para la celebración de esta Cumbre que promete ser una de las más importantes celebradas en este lugar; por la relevancia del tema a discutir. Gracias a los secretarios, funcionarios y a todos los participantes por su compromiso y por reconocer la importancia de esta Cumbre.

Cuando los pueblos reflexionan sobre las situaciones que se viven, todos los estratas sociales y los distintos segmentos poblacionales tienen opiniones que aportar, cada uno desde la óptica de su formación, sus creencias y sus experiencias. Cuando se trata de Puerto Rico me atrevo a afirmar que si hay un lugar donde se recogen muchas opiniones y sugerencias, es en la Asamblea Legislativa. Y es ese insumo lo que nos parece saludable y mucho más si viene acompañado de posibles soluciones.

Necesitamos que las reflexiones de un pueblo tengan fruto y para eso es importante que surjan las ideas y con ellas la acción efectiva.

En las dinámicas diarias de discusión, de críticas, y opiniones en nuestro país se ha identificado un factor común que aflora como uno de importancia para enfrentar las situaciones que enfrenta el país. Este factor es la educación. Me atrevo asegurar que todos los aquí presentes estamos convencidos de la importancia de la educación para el desarrollo de los pueblos y cómo esa educación debe formar la fuerza laboral que sostiene la economía, que atrae la inversión, que mejora la calidad de vida y nos posiciona internacionalmente.

Durante la mañana de hoy estaremos escuchando qué se ha hecho en otros lugares del mundo que podamos nosotros estudiar detenidamente y adaptar a nuestro país. Porque sabemos que la rueda ya esta inventada nuestro deber es ver como la adaptamos considerando nuestros conocimientos, capacidades, idiosincrasia y nuestras metas y sueños.



Escucharemos con atención lo que nuestro orador invitado va a compartir desde la perspectiva de la experiencia vivida, también escucharemos las reacciones a su ponencia y posteriormente esperamos que la discusión sea enriquecida con los trabajos en las mesas. Es interés de este Senado el comprometernos a radicar legislación que pueda surgir de esta experiencia con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar del pueblo puertorriqueño. Muchas Gracias









Introducción Honorable Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos

Buenos días y bienvenidos a la Casa de las Leyes.

Es un honor compartir con todos ustedes en esta, la 2da Cumbre de Alineamiento de la Educación y la Fuerza Laboral, de la cual esperamos poder establecer política pública que contribuya a la alineación entre la educación y la generación de empleos, ayudando así, al desarrollo económico de la Isla.

Quiero recalcar que esta es la continuación de una primera Cumbre que se realizó el año pasado en la Universidad Metropolitana del Sistema Ana G. Méndez y nuevamente agradezco a su Presidente José "Pepe" Méndez por todo su apoyo.

Para aquellos que no participaron de la Primera Cumbre que se llevó a cabo el 17 de marzo del 2010, quiero darles un pequeño resumen.

Propósito: La Cumbre se organizó con el propósito de comenzar un proceso de cambio alineando dos de los componentes más importantes para el desarrollo económico y social de cualquier sociedad democrática moderna: la educación y la fuerza laboral.

Durante la primera cumbre se discutieron los siguientes tópicos:

- 1. Readiestramiento de la Fuerza Laboral
 - a. Integración Tecnológica
- 2. Competencias en el Ámbito Laboral
- 3. Estructura y Filosofía de la Educación
- 4. Economía del Conocimiento.

Los Conferenciantes de esta primera Cumbre fueron:

Roger Sampson, Presidente del "Education Commision of the States" con: "Perspectivas de la Educación en EU y el Mundo"



Dr. Jorge Morán Terrones, Director Ejecutivo del Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa con: "Tecnología y los valores como aliados del trabajador".

Conferencias Magistrales

El enfoque de la Primera Cumbre giro a través de las dos Conferencias Magistrales;

- 1. La necesidad y la inversión que muchas veces tienen que hacer los patronos, incluyendo el propio Gobierno para que la fuerza laboral tenga los adiestramientos necesarios que garanticen su productividad y competitividad.
- 2. El rol de la educación desde Kinder hasta cuarto año (K-12) para preparar a los estudiantes para la educación superior y su ingreso a la fuerza laboral.
- 3. El rol de una educación integral en el desarrollo del ser humano, donde el mismo puede conseguir los objetivos fundamentales: paz y seguridad en un ambiente de éxito y prosperidad.

De las sesiones concurrentes surgieron las siguientes recomendaciones:

- 1. Es necesario promover un cambio de mentalidad para que los cambios se puedan llevar a cabo sin resistencia.
- 2. Reestructurar el modelo educativo para atemperarlo a la inversión de la fuerza laboral del siglo XXI.
- 3. Todo sistema económico sostenible necesita de la manufactura como puntal de la economía.
- 4. Apoyar el desarrollo de una Zona de Innovación en Puerto Rico para promover los recursos y la convergencia de la ciencia fuera de la isla.
- 5. Identificar oportunidades de empleo y programas de adiestramiento y readiestramiento donde se promueva la autogestión de los ciudadanos en beneficio de Puerto Rico.
- 6. Evaluar la efectividad de los esfuerzos que coordinan las agencias a cargo de promover el empleo y la actividad empresarial.
- 7. Revisar el marco legal y reglamentario para que los sistemas educativos y laboral del país puedan adaptarse a los cambios del mercado actual y se mantenga competitivos ante los retos que presenta el siglo XXI.



Los principales logros de la Primera Cumbre son los siguientes:

- Nuevas iniciativas dentro del Departamento de Educación para fortalecer nuestras escuelas; mejoras a la infraestructura, programas de apoyo al maestro y al estudiante para un mejor aprovechamiento académico y pasar las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico (y el mejor ejemplo lo tenemos aquí con la participación de la Escuela Superior Urbana de Maricao.
- Nombramiento de facilitadores para Educación Especial.
- Programa: "Tus valores cuentan", no solo en las escuelas, sino también en las agencias de Gobierno como en la Oficina de Ética Gubernamental.
- Análisis y aprobación de legislación para reorganización de las agencias gubernamentales, incluyendo el alineamiento de los organismos que acreditan y licencian.
- A los fines de mejorar la competitividad de Puerto Rico se han aprobado cinco (5) proyectos legislativos:
 - 1. Reformas a las APP
 - 2. Reforma de la Ley de Permisos
 - 3. Reorganización y Modernización de la Rama Ejecutiva
 - 4. Reforma Energética
 - 5. Reforma Contributiva

Propósito de esta 2da Cumbre

Unir diferentes sectores de nuestra sociedad para ofrecer alternativas para una política pública que contribuya a la alineación entre una educación de calidad mundial y de una fuerza laboral que promueva la generación de empleos en Puerto Rico, ayudando así, al desarrollo económico de Isla.

Para concluir esperamos que hoy con la Presentación del Excelentísimo Ex-Presidente del País Vasco, Sr. Juan José Ibarretxe y las aportaciones del Panel de reacción y su activa participación en las mesas de discusión podamos lograr las metas de esta Cumbre.

Confiamos que esta Cumbre sea una experiencia enriquecedora para los aquí presentes.

¡Adelante con los trabajos!

Conferencia Magistral





Presentación del Excmo. Sr. Juan José Ibarretxe Lcdo. José I. Irizarry Yordán

Presidente Comisión de Derechos Civiles

Saludos,

Muy buenos días a todos y todas las personas que nos acompañan en esta memorable ocasión. Como Presidente de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico es un placer compartir con ustedes la búsqueda de nuevos derroteros con el fin de darle un renovado impulso al desarrollo económico y social de Puerto Rico.

Hace casi exactamente un año, el 26 de mayo de 2010, la Comisión que me honro en presidir, celebró su Décimo Cuarto (XIV) Congreso de Derechos Civiles. Y me permito destacar dos aspectos que en esa ocasión fueron de notable importancia. El primero que, alejándonos un poco de los enfoques tradicionales, decidimos ese año dedicar el Congreso al tema de cómo lograr para Puerto Rico una educación de calidad mundial.

El otro aspecto singularmente significativo en esa ocasión fue que invitamos como presentador principal a una persona conocedora no sólo de las teoría educacionales, sino también versada en la práctica de su implantación. Me refiero al Excelentísimo doctor Juan José Ibarretxe Makuartu, ex Lehendakary, o sea, Presidente del País Vasco durante la productiva década comprendida entre enero de 1999 y mayo de 2009.

La honorable senadora Lucy Arce, Presidenta de la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, captó de inmediato la importancia de estos temas y tuvo la gentileza de acompañarnos en la conferencia de prensa en la que presentamos al Observatorio de Educación de Calidad Mundial en septiembre de ese mismo año, ocasión en la que también contamos con la presencia y participación del Dr. Ibarretxe. En esa oportunidad surgió de parte de la Senadora Arce la idea de invitarlo como ponente principal a esta 2ª Cumbre de Alineamiento de la Educación y la Fuerza Laboral. Por supuesto, le indicamos que nos parecía una estupenda idea. Porque ustedes verán hoy que en el doctor Ibarretxe se conjugan dos cualidades: él es un hombre de una abarcadora visión social, económica y ¿por qué no? también política. Pero, además, Ibarrexe es un hombre de acción; un ejecutivo que, sin temor a exagerar, yo diría que



ha logrado redefinir el concepto de liderazgo. ¿Cómo, si no, pudo en sólo una década al mando del gobierno vasco, elevar el ingreso per cápita de sus conciudadanos de la posición 43 en la Unión Europea a la tercera posición? ¿Cómo fue que, además, obtuvo otros logros impresionantes en el sistema educativo?

Pues bien. Es frecuente escuchar en que en esto de llevar a cabo reformas sociales y económicas no existen fórmulas mágicas. Y posiblemente eso sea cierto ya que la magia no tiene nada que ver con las transformaciones sociales. Pero, que existen fórmulas para lograr cambios y superar problemas, sin duda que las hay. Y el doctor lbarretxe insiste en que, al menos en el caso del País Vaco, la suya funcionó. Espero que en la presentación que haga hoy incluya algo sobre esta fórmula.

Sin más, quiero dejar con ustedes a uno de los oradores más carismáticos que conozco y a quien en esta ocasión, hemos vuelto a invitar para que comparta con todos nosotros su pasión por el servicio público y el progreso.

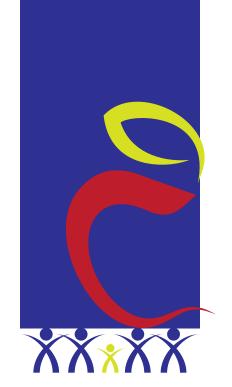
Con ustedes, dejo a mi amigo, el doctor Juan José Ibarretxe.





Humilde recomendación:

Necesidad estratégica de alcanzar, entre Instituciones Públicas, Sector Educativo y Sociedad Portorriqueña un "Pacto de País por la Educación" con compromisos concretos en el horizonte del Puerto Rico 2020.



Excmo. José Juan Ibarretxe Markuartu Ex Presidente del País Vasco



Conferencia Magistral: Formación y Empleo Excmo. José Juan Ibarretxe Markuartu Ex presidente del País Vasco

Nuevas lecciones del Dr. Juan José Ibarretxe Markuartu Lección magistral, 2a Cumbre de Educación y Fuerza Laboral

Resumen de la presentación del 17 de mayo de 2011 René L. Labarca Bonnet, Ph.D. Introducción

El día 17 de mayo de 2011, se celebró en San Juan la Segunda Cumbre sobre Alineamiento de la Educación y la Fuerza Laboral convocada por la Hon. Lucy Arce, Presidenta de la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos. En esa ocasión, el Senado de Puerto Rico y la Comisión de Derechos Civiles invitaron al doctor Juan José Ibarretxe Makartu como orador principal. El siguiente es un resumen de los principales puntos discutidos por el doctor Ibarretxe en esa ocasión.

Entre las muchas razones para invitar al doctor lbarretxe como presentador principal está el hecho de que él ha señalado en numerosas oportunidades que el País Vasco comparte con Puerto Rico una serie de interesantes similitudes de naturaleza cultural, social, económica, política y hasta geográfica. Por tanto, su experiencia de una década conduciendo a su país y logrando un notable nivel de progreso es, pues, de interés para nosotros. Otra importante razón para invitarlo a ofrecer una lección magistral es su convencimiento, de que, por lo que respecta a las posibilidades de desarrollo socioeconómico, "Small is beautiful...and powerful" y de que hoy las naciones que exhiben los mayores índices de progreso son los pequeños, no los grandes.

El nombre de Lección Magistral otorgado a la conferencia ofrecida por Ibarretxe fue ciertamente acertado porque las palabras escogidas, los conceptos explicados, los ejemplos ofrecidos y, en fin, todos los recursos usados por el invitado constituyeron más que una simple charla, una verdadera lección. Pero, además, el estilo directo de Ibarretxe, su lenguaje sencillo y sus ideas expresadas con franqueza y fácilmente comprensibles por todos. fueron magistralmente expuestos, con elocuencia, de manera directa, sin ambigüedades ni medias tintas.

R. Labarca es Director del Observatorio de Educación de Calidad Mundial de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.

El Dr. Juan José Ibarretxe Markuartu fue Lehendakari, o sea, Presidente del País Vasco desde el 2 de enero de 1999 hasta el 7 de mayo de 2009. Durante su incumbencia de diez años a la cabeza del gobierno vasco, el País



El Dr. Ibarretxe no es un desconocido en Puerto Rico. Tampoco lo es la realidad que vive Puerto Rico actualmente. Él visita nuestra Isla con frecuencia ya que, además de fungir como profesor visitante en la Universidad Interamericana, es un entusiasta "turista interno" y un ferviente degustador de nuestra gastronomía. También anteriormente nos había hablado. En efecto, fue el orador invitado por la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico para dirigirse a los participantes en el Congreso celebrado el 26 de Mayo de 2010. En esa ocasión ofreció una conferencia titulada Nuestro futuro: Educación, Ciencia, Creatividad, Innovación y Cultura. Aquella presentación, que se encuentra en poder del Observatorio de Educación de Calidad Mundial (OECM), está a disposición de todos los que deseen conocer en mayor profundidad el pensamiento del doctor Ibarretxe.

I. EL PRESENTE

Con el propósito de que las fórmulas propuestas por él como medidas de política pública para enfrentar retos socioeconómicos, sean justipreciadas, lbarretxe sugiere que, como punto de partida, observemos la realidad objetiva pero críticamente.

Y para comenzar, pregunta ¿Qué está ocurriendo a nuestro alrededor? Nos invita a echar una mirada al orden mundial actual. ¿Cuáles son sus rasgos más evidentes? Ibarretxe responde que este nuevo ordenamiento, conocido desde hace un par de décadas como globalización, adolece de ciertas inequidades y falencias. Está claro, por ejemplo, que lo que se está globalizando no es el bienestar, sino la pobreza, no los derechos ciudadanos, sino la violencia, no la convivencia pacífica, sino la crisis...una crisis provocada por la soberbia y la avaricia de quienes tienen mucho pero, aún así, quieren tener más. Este es un punto que no requiere siquiera ser discutido.

La crisis, de alcance mundial, es poliédrica y se manifiesta en diversos planos: en el alimentario, el energético, el financiero, el cultural, en la escasez de recursos materiales, en forma de un marcado y acelerado deterioro medioambiental, etc. Su origen es doble. Por una parte, experimentamos un "desastre ético" (ausencia o debilidad de valores y principios que sirvan de guía para acciones eficaces y productivas) y, por otra, sentimos la necesidad de hallar nuevas formas de mirar la vida y de pensar. Esta situación es una de las consecuencias de la carencia de creatividad e innovación que ocasiona, entre otras cosas, una limitada capacidad y un pobre espíritu de emprendimiento. La relación entre creatividad, innovación y emprendimiento es otro hecho, ampliamente demostrado, que tampoco requiere discusión.



II. ¿QUÉ SE NECESITA?

Ante todo, es el punto de vista de lbarretxe, necesitamos cobrar conciencia de la situación y comenzar a mirar de manera fresca y crítica al orden mundial actual —incluido el "dogma del mercado libre y auto-regulable"— y a la crisis provocada por dicho orden.

segundo término, es importante apoyar, Fn donde ya ha comenzado o iniciar donde aún no lo ha hecho, una genuina revolución social reivindicando la dignidad humana como elemento esencial de toda reforma. Esta es la revolución del siglo XXI. Pero esto no es fácil porque, como ha señalado el escritor libanés, Amin Maalouf (El desajuste del mundo, 2009), "Hemos entrado en este siglo nuevo sin brújula". En otras palabras, las nuevas circunstancias nos han desorientado como nunca antes y es preciso encontrar un nuevo rumbo. Y para encontrar ese rumbo necesitamos los instrumentos necesarios, sobre todo la brújula de la dignidad y los derechos que nos permitan trazar nuestra hoja de ruta. Pero, además, necesitamos un nuevo activismo social porque "Si no encontramos palabras que rompan el silencio y acciones que nos saquen de la parálisis, la crisis será el destino de Occidente. La pasividad y la resignación no son sólo consecuencias, sino causas profundas...de la crisis" (Alain Touraine).

Una vistazo al escenario político actual nos revela que la seguridad colectiva en el nivel internacional y posiblemente también en el nacional depende del nivel de justicia y equidad que predomine.

"El caso vasco":

Es un modelo integral socioeconómico y político, basado en
principios: ético, democrático y
desarrollo humano sostenible,
cuyo eje es la persona, que se
desarrolla en un espacio sociocultural concreto... y que
permite una mirada esperanzada

para otros pueblos del mundo...

E,P



Cada vez se hace más evidente que la guerra y la violencia no son la solución y que el individualismo mal entendido nos ha conducido al egoísmo, a la avaricia y a la corrupción. Todo esto pone en peligro incluso el sistema democrático en tanto que los derechos individuales son frecuentemente atropellados y muchas veces con total impunidad.

III. ¿A QUÉ DEBEMOS ASPIRAR?

En el plano social debemos aspirar claramente a nuevos niveles de justicia social que garanticen, como cuestión de principios, la dignidad humana y el respeto a los derechos de toda la ciudadanía. En el plano económico, sin descartar la equidad en la distribución de los beneficios, también como principio ético, debemos aspirar a que los incrementos en la producción de bienes y servicios se traduzcan en un desarrollo humano sostenible que conduzca a niveles más elevados de felicidad.

¿Qué es el desarrollo humano sostenible" ¿En qué consiste? Ibarretxe señala que la sostenibilidad del desarrollo humano es una situación caracterizada por un conjunto de circunstancias entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: Un sentido profundo de identidad nacional y cultural. "El que no sabe de dónde viene, nos recuerda, no sabe para dónde va". En segundo término, es esencial adoptar la igualdad como aspiración y como horizonte de la política pública. Todos, miremos en la misma dirección y emprendamos juntos el camino. "... Vamos a ir juntos... más lento, pero más lejos". En tercer lugar, dispongámonos a pensar de forma creativa y a actuar de manera innovadora. Es importante adquirir una verdadera "pasión por aprender y pasión por descubrir". En cuarto lugar, la sostenibilidad del desarrollo humano dependerá cada vez más de la capacidad colectiva para desarrollar nuestro capital humano y atender y proteger nuestro capital natural. Por último, pero no por ello menos importante, es imprescindible que, en el plano político, garanticemos al máximo los mecanismos de participación ciudadana, pero que no nos limitemos sólo a ellos, sino que también nos avoquemos a desarrollar una democracia económica, y que las autoridades se dispongan a escuchar y a actuar según los deseos y necesidades de la ciudadanía.

El reto que enfrenta la comunidad mundial de cara a los problemas ocasionados por el nuevo orden mundial globalizado es hallar formas inéditas de pensar y de actuar porque, como afirmó Einstein, "Un problema jamás podrá ser resuelto utilizando la misma forma de pensar que lo creó".



IV. ¿CUAL ES LA VISIÓN DE IBARRETXE?

Para comenzar. Ibarrexte señala la existencia de una serie de falsos debates que tienden a desvirtuar la dirección en que debemos ir. Uno de estos debates está relacionado con la distinción entre la cultura universal y las culturas locales. Al fin de cuentas, parece querer decirnos, existe una sola cultura y es un patrimonio universal. Las diferencias culturales en un lugar y en otro no nos convierten en sociedades mejores o peores, sino que enriquecen la cultura universal. Un segundo debate se relaciona con los derechos individuales y los derechos colectivos. Este debate es falso porque la suma de los derechos individuales representa la totalidad de los derechos colectivos y el respeto de los primeros es, al fin de cuentas, el respeto de los segundos. El tercer debate innecesario nace de la distinción entre crecimiento, desarrollo y felicidad, conceptos que deben ser revisados y sustituidos por el de desarrollo humano sostenible.

Ibarretxe nos dice que "no se trata de arreglar la economía, no. En realidad, se trata de construir un nuevo mundo, con nuevas reglas de funcionamiento del planeta que resuelvan los desajustes estratégicos, económico-financieros, climáticos o éticos que construyan nuevas relaciones entre las naciones, entre las culturas... hay que construir entre todos una nueva realidad global, un nuevo destino compartido, en el que nos sintamos acogidos y no anulados o ninguneados".





V. ¿CÓMO ACTUAR?

Cada país, cada sociedad, cada nación tiene que reflexionar colectivamente acerca de cómo llegar a los niveles de prosperidad que desean, y decidir, a partir de ahí, cuál será la hoja de ruta que seguirá. Sin embargo, lo que es importante comprender es que, como ha señalado el economista norteamericano, Joseph Stiglitz, "Los países que más se han beneficiado (de la globalización) han sido los que se hicieron cargo de su propio destino y reconocieron el papel que puede cumplir el Estado en el desarrollo" (Making Globalization Work, 2006).

La fórmula recomendada por Ibarretxe y usada por él en el País Vasco es la siguiente:

$$I+D+i+K$$

Donde la "I" representa la Investigación, la "D" el Desarrollo, la "i" la Innovación y la "k" la Cultura.

En pocas palabras, la investigación científica (research) junto con los proyectos de desarrollo (development), un encendido espíritu de innovación y, que no quepa duda al respecto, los aspectos culturales, son los elementos claves para enfrentar los retos planteados desde el inicio del siglo XXI a la comunidad global.

Abundando sobre esta fórmula y citando abundantemente a una serie de conocedores de estos temas Ibarrexte nos recuerda, lo siguiente:

- 1. Ante todo, hoy es más importante que nunca antes que las sociedades posean un profundo sentido de identidad nacional. "El renovado énfasis adquirido por la identidad nacional brota de la necesidad de una identidad tanto colectiva como individual... la política de identidad incluye un elemento progresista, y los movimientos nacionalistas que la representan se sitúan al lado de los movimientos pacifistas, ecologistas o feministas en la medida en que defienden a los diferentes, a los débiles" (Monserrat Guibernau, Los nacionalismos). Abundando sobre este tema, Ibarretxe nos recuerda, además, que el profesor Micahel Keating asegura que "La identidad nacional fomenta un dominio público dentro del cual pueda debatirse la política y decidirse los asuntos, donde puedan unirse las cuestiones relacionadas con la cultura, la economía y la justicia social"
- 2. Igualmente importante que lo anterior es devolverle el poder a los ciudadanos.



Al respecto dice Jeremy Rifkin, economista, sociólogo, escritor y profesor de la Universidad de Pensilvenia (Wharton), que "tras haber pasado un largo periodo colonizada por el mercado y por el Estado-nación, la sociedad civil —junto con las aún más profundas fuerzas culturales que le son subyacentes— está haciendo notar su empuje a fin de recuperar su papel central en el esquema de la vida pública". Si los gobiernos proceden de esa forma es posible que maten dos pájaros con un mismo tiro porque ganarán la confianza de la ciudadanía y, a la vez, producirán en la sociedad civil la "sensación de poseer un objetivo compartido y una identidad colectiva".

- 3. En tercer lugar, es importante reconocer que, contrario a la creencia común, para alcanzar el desarrollo humano sostenible, el tamaño no importa. "Small is beautiful... and powerful", nos recuerda Ibarretxe. El ranking hecho por el Information Technology and Innovation Foundation (ITIF) indica que los líderes en innovación son todos países pequeños: Singapur, Suecia, Luxemburgo, Dinamarca y el País Vasco. En el mundo integrado inexorablemente por nuevas fuerzas económicas y sociales, concluye, "la innovación es la principal palanca de la globalización".
- 4. Las circunstancias investigadas por Ibarrexte lo Ilevan a concluir que los individuos suelen buscar orientación, volviendo su mirada hacia las raíces culturales porque estas son las bases de su identidad. Por tal razón, las personas y los pueblos que pierden su memoria y su identidad no son, realmente, pueblos ni personas. Se convierten, asegura, en auténticos fantasmas que renuncian a ser lo que son y, con ello, a su desarrollo y a su bienestar.
- 5. Como enseña el profesor de derecho y filosofía de Nortwestern University, Charles Taylo: "La novedad del pensamiento político moderno es la idea de que un pueblo existe antes de darse una forma política. Esto está inscrito en el concepto mismo de la soberanía del pueblo...La autodeterminación de los pueblos significa que el pueblo existe independientemente de la organización política y que por añadidura es capaz de modificar su organización actual y darse otra"

VI. ¿QUÉ LECCIONES BÁSICAS SE DESPRENDEN DE LO DICHO?

1. Que estamos frente a un nuevo paradigma de cambio. Ese paradigma indica que es imprescindible reconocer que la identidad, la cultura, la lengua... el derecho a decidir por sí misma que posee una sociedad está relacionado





estrechamente con la defensa de un proyecto legítimo de nación en un mundo globalizado... Defender nuestra identidad como pueblo es defender también nuestra economía, nuestro bienestar... En pocas palabras, mirar al mundo...sin olvidar nuestras raíces históricas y culturales, es para ver al País Vasco... o ver a Puerto Rico "abierto al mundo"... y alcanzar el Desarrollo Humano Sostenible. Respecto de esto señala Mahatma Gandhi: "No quiero mi casa amurallada por todos lados ni mis ventanas selladas. Yo quiero que las culturas de todo el mundo soplen sobre mi hogar tan libremente como sea posible, pero me niego a ser barrido por ninguna de ellas."

- 2. El País Vasco superó gran parte de sus retos. Demostró que "se puede"... Puerto Rico también puede hacerlo. Los factores usados por lbarrexte y el País Vasco fueron, en resumen, los siguientes:
 - c. Una visión clara de país: "abierto al mundo sin olvidar las raíces".
 - d. Un liderazgo compartido: alianza estratégica público-privada
 - e. Una apuesta por la formación y la economía real
 - f. Progreso con "cara y ojos": equidad y igualdad
 - g. Autogobierno: identidad e innovación; "raíces y alas"

"De que se puede, se puede", nos dice Ibarretxe. Con numerosos e interesantes datos estadísticos



ilustra los impactantes cambios experimentados por el País Vasco en su búsqueda de un desarrollo humano equilibrado y sostenible. El caso del vasco revela "un modelo integral socio-económico y político, basado en principios: ético, democrático y desarrollo humano sostenible, cuyo eje es la persona, que se desarrolla en un espacio socio-cultural concreto... y que permite una mirada esperanzada para otros pueblos del mundo..."

VII. EL PAPEL DESEMPEÑADO POR LA EDUCACIÓN

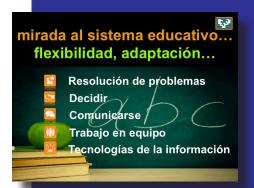
A lbarretxe no le cabe duda alguna de que, como dice el profesor Pedro M Etxenike, hoy "la riqueza de las naciones depende de la riqueza de las nociones". Por lo tanto, los grandes problemas del siglo XXI; pobreza, salud, energía, intolerancia, igualdad, identidad no se solucionarán con menos ciencia sino con más educación y con más ciencia. Ante estas verdades axiomáticas el gran objetivo nacional no puede ser otro que convertir la capacidad intelectual y el talento de las personas en iniciativas concretas para lograr el desarrollo humano sostenible. Pero, una cosa es decirlo, otra es poder hacerlo. ¿Cómo lograrlo?

La mirada esperanzadora, resumida en la fórmula I + D + i + K nos enseña que las actividades asociadas a la investigación científica y tecnológica, propician el desarrollo. Y si estas actividades van acompañadas de un espíritu de creatividad e innovación, sin olvidar el rol esencial de la cultura, el bienestar social y económico es claramente alcanzable. Lo importante es reconocer que la educación, en sus múltiples formas, modalidades y manifestaciones es la que tiene el cometido principal de formar e informar a la ciudadanía.

Una mirada crítica al sistema educativo nos enseña que existen diversas formas de estudiar, de aprender, de enseñar, así como también son múltiples las posibilidades humanas de aportar al bienestar colectivo. Por tal razón, el sistema educativo debe ser flexible, permitir la adaptación y concentrar sus esfuerzos en enseñar la forma de solucionar problemas, actuar-decidir, comunicarse adecuadamente, trabajar en equipo y dominar las tecnologías de la información.

Citando nuevamente a Einstein, Ibarrexte nos indica que "Todos los imperios del futuro serán imperios del conocimiento y solamente los pueblos que entiendan cómo generar conocimiento y cómo protegerlo, cómo buscar a los jóvenes que tengan capacidad para hacerlo y asegurarse de que se queden en el país, serán los países exitosos. Los





otros, por más que tengan recursos materiales, materias primas diversas, litorales extensos, historias fantásticas, etc, probablemente no se queden ni con las mismas banderas, ni con las mismas fronteras, ni mucho menos con un éxito económico".

Los siguientes documentos se refieren a algunas de la política educacional seguida por el País Vasco en los que se detallan algunas de las medidas adoptadas.

- Líneas prioritarias de Innovación Educativa: 2007-2010. Gobierno Vasco, Universidades e Investigación.
- Decreto 138/2006 Sobre Calidad de las Universidades
- Modelo de gestión, Autoevaluación y Mejora de la Formación Profesional del País Vasco. Agencia vasca para la Evaluación de la Competencia y la Calidad de la Formación Profesional.

Lo que queda claro es que la mirada crítica a la educación requiere un punto de vista y una perspectiva más amplios y abarcadores. No basta con observar solamente lo que ocurre en el sistema educativo con sus métodos, su currículo, sus principios y valores. No es suficiente porque el sistema educativo constituye una parte de la ecuación; realmente, es un subsistema del sistema más amplio que es la sociedad total. Lo mismo ocurre con el subsistema económico y el subsistema físico-construido. Cada uno de esos subsistemas hace sus aportaciones en término de los valores y principios, cultura, capital, innovación, talento, bienes y servicios, diversidad, etc.



Señalar todas las medidas adoptadas por el País Vasco en cuanto a estructura, organización, currículo, evaluación, etc., del sistema educativo escaparían los propósitos de un resumen como este. Por lo demás, la gran mayoría de las medidas seguidas en la reforma vasca son ampliamente aceptadas y reconocidas por su efectividad. Lo que parece significativo es que el gobierno vasco logró convencer a la ciudadanía que reformular el modelo a la luz de las tendencias modernas era un proyecto general inspirado en una nueva y ambiciosa visión del País Vasco y de sus posibilidades. Así, el caso vasco demuestra con datos indiscutibles cómo en los últimos 25 años se ha dado una relación directa de mutua potenciación entre formación, economía productiva y empleabilidad. Muestra, además, que más allá de alcanzar un nivel espectacular de crecimiento económico, el experimento ha logrado poner en marcha un proyecto de desarrollo humano sostenible.

La lección magistral de Juan José Ibarretxe terminó con lo que él llamó una "humilde recomendación." Nacida de su experiencia y de su amor y respeto por Puerto Rico, esa recomendación fue la siguiente: Puerto Rico posee una necesidad estratégica de alcanzar, entre Instituciones Públicas, el Sector Educativo y la Sociedad Portorriqueña general un "Pacto de País por la Educación" con compromisos concretos en el horizonte del Puerto Rico 2020.

VIII. CONCLUSION

Un resumen del resumen indica que lbarretxe, aparte de su recomendación general, nos dice lo siguiente:

Humilde recomendación:

Necesidad estratégica de alcanzar, entre Instituciones Públicas, Sector Educativo y Sociedad Portorriqueña un "Pacto de País por la Educación" con compromisos concretos en el horizonte del Puerto Rico 2020



- 1. Vuestra realidad —económica, social y política, tiene ciertas similitudes con la del País Vasco en más de un aspecto.
- 2. Durante la década en que estuve a cargo del gobierno, el gobierno vasco, analizó esa realidad de forma crítica, honesta y sincera, sin triunfalismos ni falsas pretensiones. Esa forma de actuar ha continuado.
- 3. El horizonte identificado fue alcanzar el mayor bienestar colectivo en el menor tiempo posible.
- 4. Todos los procesos de cambio y de planeación fueron enfrentados, diseñados y adoptados de la manera más colectiva posible.
- 5. El gobierno estuvo dispuesto a actuar y actuó, corriendo riesgos a sabiendas de que cometeríamos algunos errores, pero conscientes también de que el intento valía la pena.
- 6. La cosa funcionó, los riesgos fueron superados, la ciudadanía comprendió nuestr esfuerzo.
- 7. Hoy el País Vasco es no sólo próspero y ha alcanzado un nivel de desarrollo acuerdo con los estándares españoles, sino también según los parámetros de la Comunidad Europea.
- 8. En esta "conversación" sólo puedo contarles lo que nosotros hicimos, qué fue lo que miramos, de qué manera reflexionamos y cómo le hicimos frente a los retos. No me atrevería a decirles lo que ustedes deben hacer ni que fórmulas deben seguir. No existen tales fórmulas.
- 9. Les deseo mucha paciencia, mucha voluntad, mucha perseverancia, mucho tesón, mucho humor y mucha suerte.
- 10. Si me necesitáis, por Dios, no vaciléis en llamarme que yo responderé tantas veces como sea necesario porque Puerto Rico es, como lo he dicho en otras ocasiones, un país al que quiero como a una segunda patria.











Composición del Panel de Reacción

Honorable José Pérez Riera

Secretario
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

Doctor Miguel Muñoz

Presidente Interino Universidad de Puerto Rico

Honorable Margarita Nolasco

Vice Presidenta del Senado

Lcda. Diocelyn Rivera

Procuradora del Trabajo

Profa. Nilda Ortiz

Secretaria Asociada Departamento de Educación



Reacciones

Honorable José Pérez Riera

Secretario

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de P.R.

Reacción y Reflexión Sobre mensaje del Ex Presidente del País Vasco Honorable Juan José Ibarretxe

Buenos días. Agradezco a la Senadora Lucy Arce por organizar esta "2da Cumbre de la Educación y la Fuerza Laboral".

La felicitamos por este esfuerzo sincero y honesto de convocar a diversos líderes con relación a estos temas tan importantes, como lo son la educación y la fuerza laboral; para debatirlos públicamente, y reflexionar sobre nuestro futuro.

Se supone que yo reaccione, como Secretario de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, al mensaje del ex Presidente del País Vasco, Honorable Juan José Ibarretxe, quien ha compartido con nosotros hoy algunas de sus reflexiones acerca de la educación y la fuerza laboral.

Pues bien, sin más demora, intentaré decirles lo que pienso.

Reacción:

Los puntos que más sobresalen del mensaje del Excelentísimo Juan José Ibarretxe, desde mi punto de vista, son los siguientes:

- 1. La crisis y el reto que enfrenta el mundo no es meramente económica; es cultural, y es de valores.
- 2. El futuro por tanto esta en la educación, la ciencia, la creatividad, la innovación y en una cultura de valores.
- 3. Necesitamos personas formadas para atender los problemas complejos, gente flexible, capaz de pensar críticamente con coraje intelectual y misión estratégica de futuro, personas que sean fuentes de innovaciones y de creatividad para



- nuestra universidad, nuestra industria, nuestra empresa, y en fin para nuestra sociedad.
- 4. Tenemos en el mundo a jóvenes con formación y conocimiento muy superior al del pasado y de otros países, y eso es bueno; pero lamentablemente muchos de los jóvenes del mundo actual no tienen todas las destrezas necesarias para innovar, tomar determinaciones críticas y solucionar problemas complejos.
- 5. Puerto Rico –al igual que el Pueblo Vazco— es grande en comparación con otros países altamente desarrollados y exitosos. Singapur, Suecia, Luxemburgo, Dinamarca, son todos ejemplos de ello. Los pequeños países son grandes, grandes en su desarrollo económico y social, y grandes en el comercio.
- 6. Hay que desmitificar el concepto de innovación; no se necesita una gran idea para innovar. No hay que ponerse bata blanca para innovar.
- 7. Es necesario aprender a anticipar en vez de meramente reaccionar.
- 8. Es imposible constituir un sistema de ciencias, tecnología e innovación, si no tenemos graduados universitarios en ciencias.

El excelente orador invitado ha levantado muchos otros puntos de gran importancia, pero estos me parecen que sobresalen por su vigencia y particular pertinencia a la situación de Puerto Rico.

Puerto Rico tiene grandes retos, pero tenemos la habilidad de enfrentarlos, siempre que tengamos el enfoque apropiado como sociedad. Necesitamos una cultura y una actitud de vida, enfocada en la autogestión, innovación y trabajo. Podemos ser grandes, si comenzamos a formar a nuestros jóvenes en estos asuntos.

El objetivo debe ser uno: construir un Puerto Rico autosustentable, con riqueza capital y cultural.

Demografía de la Fuerza Laboral de PR:

Nuestra mayor ventaja competitiva hoy día, y una de las razones por las cuales todavía hoy podemos competir con otras jurisdicciones que son de menor costo, es el hecho que todavía tenemos una fuerza laboral altamente educada.

Las escuelas de ingeniería de la UPR Mayagüez y la Universidad Politécnica de Puerto Rico están entre las mejores 20 escuelas de ingeniería en los EE.UU. basado en el volumen de matrícula.





Sin embargo, de cara al futuro tenemos un deber de asegurarnos que nuestro recurso humano se mantenga competitivo en el mundo globalizado mediante estrategias educativas sensatas, reforzando el bilingüismo, empresarismo, la creatividad, la innovación y la alta tecnología.

El 1969 y la Ley Núm. 1 del 1970:

Pero enfrentamos un riesgo enorme y peligroso: podemos quedarnos rezagados en el pasado.

El modelo económico de Puerto Rico de industrialización del siglo pasado, basado en la importación de capital, actividad intensiva en mano de obra barata y la industrialización, ya no es suficiente para crecer nuestra economía. El mundo ha cambiado.

Pero nuestro sistema de educación actual, aunque va mejorando, todavía es un reflejo en gran medida a ese modelo económico del pasado.

El mejor ejemplo de esto –y tal vez un ejemplo de la importancia que tiene esta cumbre de educación y fuerza laboral— es una pequeña Ley aprobada en el 1970, en el punto climático de la industrialización de Puerto Rico en el siglo pasado.

En el 1969, Luis A. Ferré era Gobernador y la economía de Puerto Rico experimentaba un crecimiento económico anual de más de 9% (PDB) –su crecimiento anual más alto, y comparable solamente con el crecimiento que actualmente experimenta China y la India, de 10% anual.

Al año siguiente, en el 1970, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó una pequeña Ley. Se trata de la Ley Núm. 1 del 17 de febrero de 1970.

Esa Ley autorizó –o en mejor sentido, ordenó— al Secretario de Instrucción Pública (o sea, el Secretario de Educación) en coordinación con el Secretario del Trabajo, a establecer reglamentos para un nuevo programa de enseñanza pública, enfocado a enseñarle a nuestros jóvenes y darles cursos acerca "de relaciones obrero-patronales" y entrenarlos en "las más avanzadas técnicas de las relaciones obrero-patronales".

Sin menospreciar la importancia que tiene ese tema en una economía moderna –y ciertamente los sindicatos han tenido un rol importante en la sociedad moderna—, podemos afirmar que la idea de la Ley Núm. 1 del 1970 era darle prioridad a una nueva cultura educativa y laboral para nuestros jóvenes: una cultura basada en la idea sencilla



de que los ciudadanos tienen el derecho "a un puesto de trabajo"; y en la idea de la "redistribución económica" del capital industrial importado.

Fíjese que el enfoque no era la innovación, autogestión o la creación de riqueza o capital propio, tan importantes para crear una economía autosustentable.

Al contrario, subyacente en ese modelo educativo estaba la idea de inculcar el valor y la cultura de la "re-distribución" de la riqueza y el capital perteneciente a terceros, en una economía industrial post-agraria, a base de las "técnicas de las relaciones obrero-patronales".

Claramente ese modelo educativo se basaba era una cultura económica de reacción, no creación: de re-distribución, no innovación.

Sin embargo, gracias al modelo económico de la importación de capital industrial a Puerto Rico, y la mano de obra barata, entre el 1950 y el 1975 la tasa de crecimiento económico anual de Puerto Rico fue comparable a la de los países asiáticos, a Irlanda y otros. La tasa de producción por persona promediaba alrededor del 5% por año. La economía se caracterizaba entonces por ser eficiente. Pero después de 1975, la tasa de crecimiento de la productividad por persona se redujo a 1%, y comenzó a experimentarse un déficit entre la acumulación de capital y el empleo.

A pesar que nuestro producto interno bruto aumentó constantemente desde la década del 1950 hasta el 2001, nunca tuvimos un ritmo de crecimiento porcentual anual tan eficiente o parecido al que tuvimos en el 1969, de 9%. Ni siquiera en la década del 1990, aunque pueda sorprender.

Debemos preguntarnos entonces: ¿Qué efecto, si alguno, pudo tener en esta realidad la Ley Núm. 1 del 1970? Más importante aún, qué hemos hecho desde la década del 1970 para promover una nueva cultura educativa y laboral —como bien apunta el Excelentísimo Sr. Juan José Ibarretxe— en la cual se le den prominencia a los valores de la ciencia, matemática, creatividad, innovación, productividad, solución de problemas, del empresarismo, esfuerzo y trabajo?

La educación actual:

En Puerto Rico tenemos actualmente más de 100 instituciones post-secundarias y universitarias, que otorgan más de 33,000 grados anualmente, y de esos más de 12,000 son grados avanzados en ciencias, ingeniería, tecnología y administración de empresas.



Las universidades en Puerto Rico hoy día invierten casi la misma cantidad de recursos en sus estudiantes que las universidades del resto de los Estados Unidos. Pero lamentablemente, en promedio, los estudiantes nuestros se tardan más en graduarse y completar sus grados. La productividad y eficiencia de nuestros jóvenes, por tanto, parece estar en entredicho y eso también es un asunto de cultura, de valores.

Todos sabemos que la inversión es clave para el crecimiento económico. Como sociedad consumimos y disfrutamos cada año de nuestro capital físico existente (es decir, de los bienes e infraestructura); y ese uso, disfrute y desgaste naturalmente va reduciendo nuestra riqueza y capacidad de producción. Esa es la riqueza que se utiliza y necesita para producir bienes y servicios en el presente y el futuro, que a su vez afectan el Producto Interno Bruto.

Pero tenemos un problema más profundo. Existe un problema básico relacionado a nuestro capital humano.

Al igual que otras formas de capital, el capital humano se deprecia con el tiempo; las destrezas, como la maquinaria, pueden llegar a ser obsoletas. Las destrezas obtenidas en la educación también pueden llegar a convertirse en obsoletas, porque la educación se puede tornar obsoleta, y ese es el peligro que enfrentamos.

Por otra parte, muchas personas cualificadas, con experiencia y con destrezas están retirándose en Puerto Rico cada vez más a la par con el envejecimiento poblacional. Por tanto, nuestro sistema de educación es la fuente de inversión en este capital humano tan necesario para sostener nuestro desarrollo socioeconómico.

Como Secretario de Desarrollo Económico y Comercio, entiendo que debemos fortalecer la enseñanza de disciplinas medulares para insertarnos a la economía del conocimiento: tales como el inglés, las ciencias y matemáticas. Pienso que ello puede lograrse fortaleciéndose el modelo de escuelas especializadas en áreas como las ciencias, matemáticas y el empresarismo.

Nuestra administración favorece el modelo de las escuelas especializadas, que es un modelo que ha tenido éxito en áreas como las artes liberales, como la música y los deportes.

En el Municipio de San Juan, por ejemplo, hemos visto como ha tenido éxito ese modelo, y los resultados son claramente exitosos. Ese es el éxito que queremos para los estudiantes de todo Puerto Rico.



Modernizar las Escuelas:

Pero también tenemos que modernizar nuestras escuelas.

Por eso es que nuestra administración impulsa agresivamente el proyecto de las "Escuelas para el Siglo 21", que es el proyecto de más rendimiento y mayor importancia para Puerto Rico en términos de educación.

"Escuelas para el Siglo 21" comprende una inversión de \$756 millones de dólares que se utilizará para la modernización de 95 escuelas existentes, la construcción de cinco nuevos planteles escolares y la creación de unos 14,000 nuevos empleos.

Esta es la inversión más sustancial que se ha hecho en mejorar la infraestructura de nuestras escuelas en más de una década e impactará a cerca de 50,000 de nuestros estudiantes, a 2,000 de nuestros maestros y a comunidades en todos los municipios de la Isla.

Este programa responde a una visión innovadora de nuestra administración para la modernización de nuestras escuelas que ayudará a impulsar el mejor aprovechamiento académico de nuestros estudiantes.

Nuestra administración reconoce que estamos en el Siglo XXI –y que no podemos vivir de las glorias del pasado. Que tenemos que tener un sistema educativo a la par con esa realidad moderna.

Tendencia de Escuelas Especializadas en Empresarismo (entrepreneurship schools):

En muchas partes del mundo, incluyendo el resto de los Estados Unidos, se propaga el concepto de las escuelas especializadas, pero con énfasis en las ciencias, matemáticas y el empresarismo.

La idea es preparar a los jóvenes para ser emprendedores e innovadores, y poder competir en un mundo globalizado.

Estados como Ohio, Illinois, Colorado, Tennessee, Nueva York, Texas y Michigan ya tienen escuelas especializadas en empresarismo, y son muy exitosas.

Esto es fundamental para estimular la nueva cultura de la innovación, la productividad y la creación de riqueza, que es tan necesaria para ser competitivos.

Puerto Rico lo puede hacer mejor:

Como punto final digo lo siguiente. La literatura económica demuestra que las preferencias



de los individuos, sus valores, prioridades y actitudes son adquiridas a través de la educación y socialización, y que estos factores tienen un impacto en los resultados y el desarrollo económico y social de un país. Por ejemplo, la evidencia empírica demuestra que el Producto Interno Bruto per cápita y el crecimiento económico son mayores en aquellas regiones europeas que presentan mayor grado de aprecio por los valores sociales de la confianza, el respeto por los demás, y la importancia de la autodeterminación individual. A su vez, estos valores se expresan como preferencias culturales y sociales subsiguientemente transmitidas de generación en generación, alimentando la deseada sustentabilidad. Ese es precisamente la mejor evidencia del impacto que tiene la educación sobre la fuerza laboral de un país.

Por eso me solidarizo con el mensaje del Excelentísimo Sr. Juan José Ibarretxe de que un pueblo pequeño en tamaño y población puede ser grande ... grande en crecimiento, en innovación, en el comercio y en el crecimiento. Pero tenemos que aprender como pueblo a innovar, a crear y anticipar, en vez de meramente reaccionar.

Tenemos que dejar de pensar en la educación y la fuerza laboral como en el pasado, cuando decíamos que era necesario preparar a nuestros estudiantes para "incorporarse al trabajo" cuando se gradúen.

En la película reciente The Social Network, se relata una versión de la historia de la creación de Facebook por Mark Zuckerberg, un estudiante de Harvard. En una escena memorable de esa película, el ex decano de esa universidad Larry Summers dice: "Todos en Harvard están inventándose algo. Los estudiantes de Harvard creen que inventarse un trabajo es mejor que encontrar un trabajo ("Everyone at Harvard is inventing something. Harvard undergraduates believe that inventing a job is better than finding a job ").

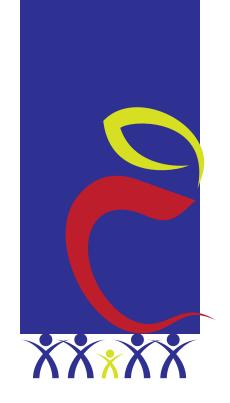
Estoy convencido que no hay que ir a *Harvard* para competir exitosamente en la economía global y tener un desarrollo económico sustentable. Pero esa escena de esa película captura el espíritu y la cultura de innovación que debería prevalecer entre nuestros jóvenes y en el sistema educativo de Puerto Rico.

En fin, creo que podemos hacerlo mejor. Creo que Puerto Rico lo hace mejor.

Muchas gracias.

"De cara al futuro, tenemos un deber de asegurarnos que nuestro recurso humano se mantenga competitivo en el mundo globalizado mediante estrategias educativas sensatas, reforzando el bilingüismo, el empresarismo, la creatividad, la innovación y la alta tecnología."

Honorable José Pérez Riera





Doctor Miguel Muñoz

Presidente Interino Universidad de Puerto Rico

INTRODUCCIÓN

Ante los desafíos económicos y las necesidades de la sociedad moderna, la Universidad de Puerto Rico reafirma su misión de proveer a su estudiantado una educación de primera calidad que permita a sus egresados asumir exitosamente los retos de una sociedad del conocimiento moderna y globalizada. La mejor inversión que puede hacer un pueblo es educar a su gente, quienes remuneran ese esfuerzo y sacrificio aportando a la sociedad su creatividad, productividad, visión de futuro, y sentando las bases para la preparación de las generaciones subsiguientes.

La Universidad de Puerto Rico, pilar de la educación superior del País, se crea en los inicios del siglo pasado para servir al pueblo de Puerto Rico y promover los ideales de una sociedad democrática. Su perfil jurídico promueve el cultivo, el enriquecimiento y la difusión de los valores culturales del pueblo puertorriqueño a los fines de forjar profesionales íntegros, amantes de las artes, las ciencias y la cultura. La Universidad es, sobre todo, un centro de libre pensamiento, de intercambio de ideas, de respeto a la discrepancia, donde todos y todas disfrutan de igualdad de oportunidades para alcanzar su aspiración a una formación de excelencia.

La Universidad de Puerto Rico es una institución única que por su calidad y marco amplio de oportunidades atrae el mejor talento de nuestras escuelas públicas y privadas. La institución brinda a ese capital humano una oferta educativa diversificada, multidisciplinaria y transdisciplinaria, que integra las artes, las ciencias, la ética y la tecnología. Nuestros egresados son profesionales de excelencia y mejores ciudadanos, con los conocimientos, actitudes y competencias necesarias para insertarse en el competitivo quehacer socioeconómico de una comunidad local y global compleja y retadora, con conciencia ambiental, y comprometidos con el desarrollo social. Es obligatorio mantener y fortalecer nuestro liderato en las disciplinas, tecnologías y profesiones para marcar el paso en la búsqueda de soluciones y oportunidades para el país y el mundo global. Igualmente importante, continuar estimulando el desarrollo de pensadores libres y creativos con presteza a escuchar, tolerar, entender, y aquilatar discrepancias y diferencias, como lo





merece toda sociedad democrática.

La Universidad de Puerto Rico a lo largo de su historia, ha mantenido y validado su misión de transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y de las artes, poniéndolas al servicio de la comunidad a través de las ejecutorias de su profesorado, investigadores, estudiantes y egresados. También valora y fomenta el cultivo y disfrute de los valores éticos y estéticos de nuestra cultura. Nuestro plan de trabajo se enfoca a un conjunto de iniciativas dirigidas a establecer y desarrollar una nueva realidad universitaria, alineada a la fuerza laboral, que responda a las necesidades actuales de nuestro pueblo.

La Universidad en su gestión de alinear sus esfuerzos con la fuerza laboral aspira a:

- Mantener el liderazgo en la educación superior.
- Ofrecer una educación de excelencia y forjar ciudadanos responsables.
- Servir como puente de enlace con la comunidad externa con prioridad en Puerto Rico, el Caribe y las comunidades hispanas de los Estados Unidos de América, forjando profesionales comprometidos con el desarrollo y el bienestar de una sociedad globalizada.
- Ejercer liderazgo en la conservación de los recursos naturales y el ambiente, para garantizar la calidad de vida de las futuras generaciones.
- Desarrollar nuevas tecnologías y fomentar la economía del conocimiento.
- Fortalecer los valores culturales que nos caracterizan y distinguen como pueblo.
- Promover la formación de profesionales de calidad y excelencia que contribuyan a la solución de los problemas socioeconómicos que afronta la sociedad moderna.
- Promover principios y estilos conciliatorios para la solución de problemas, donde impere el respeto y la tolerancia ante las diferentes líneas de pensamiento.
- Garantizar la discusión objetiva y democrática sobre asuntos medulares de la institución y de la sociedad.
- Atraer talentos, desarrollarlos y compartirlos para lograr lo que Puerto Rico quiere y necesita.
- Ponderar lo necesario versus lo deseable y enfocar su liderato académico hacia reformas estratégicas futuras que nos hagan más competitivos ante los retos de la sociedad moderna.

Los retos y oportunidades que afronta la Universidad de Puerto Rico para alinease a la



fuerza laboral están enmarcados en tres funciones primordiales: enseñanza, investigación y servicio comunitario.

ENSEÑANZA

La Universidad tiene la responsabilidad y el compromiso de ofrecer servicios educativos de alta calidad, que proporcionen a los estudiantes una formación que integre elementos humanistas y culturales con una sólida capacitación técnica y científica. Nuestros egresados podrán insertarse en el proceso de desarrollo de nuestro País promoviendo una cultura científica, tecnológica y humanista, así como los valores que nos distinguen como pueblo.

Como parte del fortalecimiento de la enseñanza es necesario:

- Estructurar nuevas experiencias de aprendizaje y enseñanza utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Propiciar la inserción de los estudiantes en el mercado laboral, incorporando experiencias de aprendizaje vinculadas con la práctica profesional.
- Fortalecer la comunicación oral y escrita además de desarrollar las habilidades básicas de razonamiento lógico y matemático.
- Desarrollar y promover en el estudiantado un enfoque empresarial, donde se mire como una alternativa primaria y viable el establecimiento de un negocio propio al concluir su grado académico.
- Fortalecer los procesos de avalúo, integrando el componente académico y el administrativo.
- Fortalecer el componente de educación general a través de los currículos.
- Atraer estudiantes extranjeros y fomentar estadías de profesores visitantes.
- Interactuar con otras instituciones de educación superior con intercambios de recursos humanos, conocimiento e ideas.
- Revisar los procesos de reconocimiento de créditos o programas para facilitar la movilidad de estudiantes de una unidad institucional a otra.
- Promover programas de intercambio de profesores con otras universidades.
- Fortalecer el liderazgo de los rectores, decanos y directores de departamentos en sus respectivas unidades, siendo éstos los promotores de innovaciones en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- Establecer programas de estudios nocturnos y sabatinos para atender al estudiante no tradicional que aspira a mejorarse académica y profesionalmente.
- Fortalecer la universidad extendida y los programas de educación continua



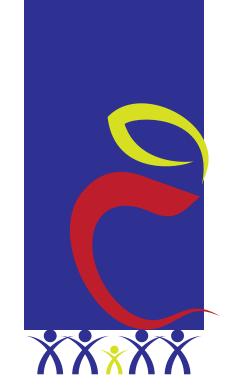
para proveerle al estudiantado que trabaja y que no tiene acceso a horarios regulares en las unidades la oportunidad de estudiar y crecer profesionalmente. Esta iniciativa se complementará y se fortalecerá con una iniciativa agresiva de educación a distancia.

- Optimizar los sistemas automatizados de información para la administración y gestión de los procesos institucionales.
- Establecer programas de seguimiento de los egresados dirigidos a obtener su insumo para la actualización de los programas académicos vigentes.
- Mantener vínculos con los exalumnos poniendo a su disposición la oferta de educación continua y graduada e incorporarlos en actividades de mejoramiento profesional.

Para la Universidad de Puerto Rico el estudiantado es la razón de ser y nos enorgullecemos en afirmar que recibimos en nuestras aulas lo mejor de la juventud puertorriqueña. Los estudiantes representan un caudal de incalculable valor institucional, patrimonio muy preciado que legamos a la sociedad y al mundo entero. Para brindarle la educación de excelencia que esa juventud se merece encaminaremos nuestros esfuerzos en las siguientes áreas:

- Establecer un programa institucional de tutorías y mentorías para mejorar el desempeño académico del estudiantado e incrementar el por ciento de retención.
- Establecer un programa institucional de inducción universitaria que facilite a los estudiantes talentosos de escuela superior a tomar cursos universitarios desde el undécimo grado en sustitución de los requisitos de escuela superior y acreditables a requisitos de grado universitario.
- Reforzar los programas de internados, pasantías, intercambios y grados conjuntos.
- Estos programas ofrecen la oportunidad de una experiencia académicacultural fuera del entorno universitario, exponiéndolos a oportunidades de formación en otras instituciones académicas.
- Fortalecer el vínculo con los ex alumnos para generar nuevas oportunidades de colaboración.

"Los empleados del futuro deben ser negociadores, creativos, críticos, emprendedores y aprendices permanentes."



Honorable Margarita Nolasco



Una Universidad sin fronteras

La Universidad de Puerto Rico participa en la difusión global del conocimiento, incentiva colaboraciones, intercambios, exposición y divulgación de la producción universitaria para sus docentes e investigadores y propicia experiencias de vida y estudio para sus alumnos en centros de estudio y de investigación internacionales.

Como parte de los esfuerzos de internacionalización canalizaremos nuestros esfuerzos a:

- Promover ofrecimientos de cursos intensivos, multidisciplinarios o de inmersión para estudiantes de universidades de los Estados Unidos, del Caribe y de Europa en las once unidades.
- Establecer lazos colaborativos con el Departamento de Educación Federal
 y de Puerto Rico, así como con universidades norteamericanas para que la
 Universidad se posicione como una institución orientada al fortalecimiento de
 la educación bilingüe/multicultural.
- Identificar talentos externos de las ciencias, las letras, las artes, la investigación y la tecnología como recursos académicos visitantes.
- Atraer y reclutar estudiantes subgraduados y graduados para fortalecer los programas de intercambio.
- Fortalecer los acuerdos de colaboración o intercambio con instituciones del exterior para establecer programas, grados conjuntos, programas de adiestramiento en servicio y mejoramiento profesional.
- Establecer acuerdos de colaboración con instituciones del exterior para establecer programas de adiestramiento en servicio y mejoramiento profesional mediante la modalidad a distancia.
- Promover la exposición a nivel internacional de las investigaciones y producciones de los docentes, investigadores y estudiantes.

Educación Continua y Mejoramiento Profesional

El componente de educación continua es de suma importancia para el mejoramiento de nuestros profesionales quienes se enfrentan a un mundo de alta tecnología, donde la economía del conocimiento demanda un aprendizaje intenso y continuo. Las divisiones de Educación Continua de la Universidad de Puerto Rico ofrecen una oportunidad única de atender las necesidades de una clientela estudiantil no tradicional. Nuestros esfuerzos van dirigidos a convertir las Divisiones de Educación Continua en una empresa



auxiliar dentro de la institución, para satisfacer las necesidades de capacitación del área geográfica a la cual sirve.

La institución también tiene como máxima prioridad el mejoramiento profesional de su personal, enriqueciendo y fortaleciendo así el capital intelectual en las diferentes áreas en las cuales se desempeñen, con la aplicación de las nuevas tecnologías.

Educación a Distancia

Por otro lado la Educación a Distancia, tendrá entre sus objetivos ampliar y fortalecer la oferta de cursos, certificados o grados en la modalidad virtual. Estos ofrecimientos abren un campo amplio de oportunidades a una generación inmersa en la tecnología y en las comunicaciones. La universidad virtual permitirá maximizar el uso de nuestros recursos humanos y físicos, y rebasará las barreras que nos impone el tiempo, la distancia y el espacio para que el estudiantado pueda obtener la educación deseada. Como bien postula la Política Institucional de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico, "La Educación a Distancia contribuirá al logro de importantes metas institucionales como son la oferta programática entre las unidades, la internacionalización y la diversificación y el enriquecimiento de los ofrecimientos académicos disponibles a todos los estudiantes".

Investigación Y Tecnología

El componente de investigación es vital en el fortalecimiento y desarrollo de toda universidad de avanzada. La Universidad de Puerto Rico mantiene una sólida agenda de investigación como uno de sus principales activos. Las actividades de investigación son una fuente importante para mejorar la calidad de la educación superior y allegar fondos externos a la institución.

La Universidadha alcanzado el umbral de la madurezen investigación, lo que ha posicionado a la institución a la vanguardia en la creación del conocimiento a nivel internacional, así como en proveer experiencias de servicio a la comunidad puertorriqueña y como fuente de inspiración para continuar su futuro desarrollo. El crecimiento de la investigación en todo el sistema permite que la Universidad sea reconocida internacionalmente por la calidad de su investigación y por los méritos de los egresados de sus programas asociados a la investigación. El reconocimiento alcanzado le ha permitido atraer profesores y estudiantes de alto calibre y competitividad en el escenario global.



Servicio Comunitario

El servicio a la comunidad es otra de nuestras prioridades, respondiendo al interés de fomentar en el estudiante el rol de promotor de cambio social, estableciendo un contacto directo con las comunidades y participando activamente en el diseño de estrategias para identificar necesidades en las comunidades. Estos servicios deben representar una aportación para la solución de alguna problemática social y reafirmar en los estudiantes la responsabilidad social, el respeto y la solidaridad, entre otros.

Desarrollaremos una iniciativa de apadrinamiento de escuelas para fortalecer la formación académica de los futuros estudiantes universitarios. El objetivo principal será el fortalecer el conocimiento en ciencias, matemáticas e inglés. La combinación de esta iniciativa con propuestas de investigación en el área de educación será un excelente mecanismo para subsanar las deficiencias encontradas en los estudiantes de nuevo ingreso.

Institutos Empresariales

Es el momento de establecer estrategias que garanticen que la Universidad proporcione la educación alineada con los objetivos de empresas y patronos que sirven en su entorno. El aprendizaje tiene que estar integrado a la productividad, como componente esencial para el desarrollo de un negocio exitoso. Este modelo responde a la búsqueda de mejores resultados a través del desarrollo de la competitividad integrada a todos los procesos de aprendizaje hacia la ruta del alcance de un mejor desempeño. La Universidad se enfoca como entidad educativa al desarrollo del capital humano de las corporaciones, integrando la experiencia laboral de sus colaboradores con las metas de la organización. En esta modalidad es importante la formación empresarial donde se considere la empresa, el empresario y el estado, como partes integrales para el desarrollo de la economía. Debe ser un centro de formación continua para servir a los profesionales del comercio en todas sus áreas y en distintas modalidades: presencial y a distancia.

Avalúo Institucional

El avalúo es un mecanismo mediante el cual institucionalizamos una cultura de mejoramiento continuo que nos permite identificar, medir y documentar el desempeño universitario en la parte académica, administrativa y de servicio. Es un proceso continuo y dinámico que nos permite hacer los ajustes necesarios ante un sistema educativo que debe moverse a la par con los cambios tecnológicos y sociales a nivel nacional y global. Por lo que proponemos:

• Reafirmar la cultura de evaluación y avalúo en el sistema para garantizar

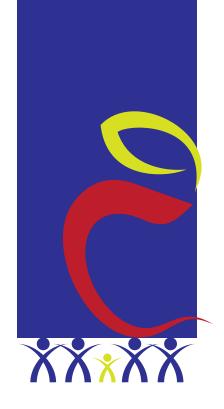


- ofrecimientos de alta calidad.
- Desarrollar un enfoque integral cuantitativo y cualitativo que permita tener parámetros medibles y métricas estándares para monitorear el progreso y las iniciativas de mejoramiento.
- Analizar los datos obtenidos para transformarlos y plasmarlos en estrategias de mejoramiento continuo.

La Universidad Como Fuerza Motriz Para El Desarrollo Económico De Puerto Rico

La Universidad de Puerto Rico tiene que marcar el paso en el desarrollo económico del país. Para ello contamos con el mejor talento profesional y una capacidad creativa sin límites. Un programa agresivo de investigación y desarrollo de tecnología, la formación de excelentes profesionales en las artes, las ciencias y los negocios, y la capacidad para atraer el mejor talento estudiantil y profesional nos sitúan en la vanguardia para proveerle a nuestro país las mejores soluciones y alternativas para su desarrollo. Entre los enfoques principales de la universidad para promover el desarrollo económico de nuestro país y fomentar la creación de empleos tenemos:

- Un por ciento significativo de la investigación debe estar dirigido a la intervención para solucionar los problemas psicosociales inmediatos del país.
- Establecer equipos de investigación enfocados en la solución de problemas apremiantes y prioritarios en el menor tiempo posible.
- Dar especial interés al desarrollo y comercialización de patentes, fomentando así el desarrollo de nuevas empresas locales.
- Fomentar la colaboración con el sector público y el privado para el desarrollo de nueva tecnología, teniendo como norte promover el desarrollo académico y económico de la institución.
- Proveer a la comunidad puertorriqueña y global un profesional con una formación integral, con el conocimiento técnico necesario, experiencia práctica, con destrezas de liderato, y el conocimiento social y humanístico.
- Fomentar la investigación de avanzada en áreas de biotecnología, energía renovable, nanotecnología y ciencias ambientales.



"Desarrollaremos una iniciativa de apadrinamiento de escuelas para fortalecer la formación académica de los futuros estudiantes universitarios. El objetivo principal será el fortalecer el conocimiento en ciencias, matemáticas e inglés.... para subsanar las deficiencias encontradas en los estudiantes de nuevo ingreso."

Doctor Miguel Muñoz-Presidente de la Universidad de Puerto Rico



La Universidad continuará fortaleciendo sus procesos para mantener y ampliar su liderato cómo institución de educación superior del país. Somos y debemos continuar siendo los mejores. La Universidad es símbolo de liderato, de templanza y sensatez, de compromiso con el pueblo de Puerto Rico, de compromiso con dejar su huella. Nuestro norte es forjar los mejores profesionales que marquen el paso y la dirección del país.

Nos convocamos a destacar y fortalecer el liderato como institución, reforzar y optimizar los vínculos establecidos con la sociedad y sus distintas comunidades y establecer nuevos acercamientos pertinentes al Siglo XXI para resolver y superar problemas sociales y económicos.







Lcda. Diocelyn Rivera

Procuradora del Trabajo

La Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos , establece que nuestra responsabilidad, como organismo público, es patrocinar y alentar los intereses y el bienestar de los trabajadores de Puerto Rico; así como procurar el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo y promover sus oportunidades para obtener empleos lucrativos. El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), tiene, además, la responsabilidad ministerial de propiciar la paz laboral e implantar, desarrollar y coordinar la política pública y los programas dirigidos a la formación y capacitación de los recursos humanos indispensables para cubrir las necesidades del sector laboral.

En torno al tema que nos ocupa en la mañana de hoy, es pertinente mencionar que con la llegada de la globalización y el desarrollo de la tecnología, el Gobierno de Puerto Rico ha tenido que repensar el modelo de desarrollo económico de nuestro País, a fin de atemperarlo a las nuevas tendencias económicas mundiales y a los nuevos progresos en la tecnología, la ciencia y la informática. Así se ha propuesto el Modelo Estratégico para una Nueva Economía, conocido como MENE por sus siglas en español, el cual establece los principios y la visión futura de nuestro País y los pasos para llegar a ella.

Para lograr este propósito, los especialistas en la materia hacen hincapié en que hay que desarrollar la capacidad de investigación y desarrollo, transformar el sistema educativo para atemperarlo a la nueva realidad, crear las condiciones para propiciar la innovación incluyendo el sector gubernamental, en fin, conforme establece la página 17 del MENE la transición a la economía del conocimiento no se logra a corto plazo sino que requiere un compromiso de asignar los recursos necesarios por un período de tiempo largo. Ello dirigido a fortalecer nuestra capacidad y mantenernos en ruta al crecimiento económico que nos permita ser más competitivos y ampliar el mercado de empleos.

En torno a estos factores, y a manera de referenciar e ilustrar cómo existe una interdependencia entre la educación, la fuerza trabajadora y el mercado laboral, es pertinente señalar que el Departamento del Trabajo Federal en su informe La Fuerza Laboral Latina durante la recuperación económica, publicado el 31 de marzo de 2011, aludió a que una de las posibles explicaciones del rezago de la participación laboral hispana con respecto a otros grupos son los niveles de educación. "Como ocurre en todas



las razas y grupos étnicos, mayores niveles de educación conllevan mejores resultados a nivel laboral. Las tasas de desempleo son menores entre las personas con un título universitario o más."

Una nota de prensa de la publicación electrónica Advisorone reseña que Cecilia Muñoz, Directora de la Oficina de Asuntos Intergubernamentales de la Casa Blanca, manifestó, en ocasión de la presentación oficial del informe aludido, que para ampliar la participación latina en la fuerza laboral dicho grupo debía tomar en consideración que los empleos del futuro estaban en áreas tales como la tecnología y la energía renovable. La funcionaria expresó que era necesario llevar el mensaje, comenzando desde los grados primarios, ya que solamente mediante el esfuerzo de colocar la educación como una alta prioridad es que los latinos, como grupo, mejorarían sus oportunidades para obtener mejores empleos.

En el ámbito local, denotamos pues, que para un alineamiento efectivo que permita una sinergia y un fortalecimiento de los recursos que componen la fuerza laboral, es esencial se logre una integración de todos los componentes que inciden es estos campos, a saber: academia a todos los niveles, legislatura, Estado como gestor de política pública, cuerpos acreditadores y fiscalizadores y empresa privada, entre otros.

En torno a dicha iniciativa, estimamos, que es vital lograr una comunión de enfoque entre lo que planifican y ofrecen las instituciones educativas, y en dicho extremo, incluimos lo que se provee como base en los niveles elementales, intermedio y superior, y lo que surge consistentemente como necesidades profesionales y destrezas que requieren los patronos, los que a la larga, son los que pueden contratar y ubicar a una persona en determinado empleo.

Es nuestra apreciación que dicho acercamiento del campo académico y sus propuestas y currículos y las necesidades y exigencias del campo laboral, debe ocurrir mediante el uso de sistemas integrales de recopilación de la información y de planificación estratégica, que permitan que los currículos atiendan y respondan de manera efectiva a aquellas características y cualidades que está reclamando o va a requerir el mercado laboral.

Nótese que dicha respuesta debe estar enfocada en variados niveles, toda vez que existen capacitación vocacional, certificaciones, grados asociados, bachilleratos, maestrías, etc. Lo que se persigue es que se identifiquen aquellas necesidades más apremiantes



presentes y futuras, y se planifique y ejecuten ofrecimientos académicos cuyo contenido esté acorde a las mismas.

Bajo esta premisa, es pertinente aludir al informe divulgado en marzo pasado por la Asociación Nacional de Gobernadores (NGA, por sus siglas en inglés), intitulado Degress for what jobs? Raising Expectations for Universities and Colleges in a Global Economy . Surge del informe, y destacamos, que la NGA es el instrumento a través del cual los gobernadores de las jurisdicciones estatales de los Estados Unidos de Norteamérica impactan e influencian para el desarrollo e implementación de política nacional y aplican un liderato creativo a asuntos que competen a los estados.

Así pues, denotamos que el referido informe atiende de manera muy acertada el asunto que hoy analizamos. Elabora sobre el hecho que la fórmula no es propiciar que las personas estudien y al cabo de completar el currículo, certificar el grado. La necesidad y la realidad, llama a que el proceso permita que las instituciones educativas participen en el esfuerzo de lograr competitividad económica, colaborando en la creación de nuevos empleos, a que la economía permita contar con buenos salarios y que los egresados estén capacitados y preparados para los mismos.

De las cinco (5) iniciativas sugeridas en el informe mencionado, para que las jurisdicciones puedan alinear la educación superior con las metas económicas, las más íntimamente relacionadas con la responsabilidad ministerial del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y de sus componentes, y que ciertamente podríamos aportar a su desarrollo, son: 1) establecer expectativas y parámetros claros en torno al rol de la educación superior en el Desarrollo Económico; 2) Enfatizar el uso de la información del mercado laboral y otra relacionada para definir prioridades. Se destaca en el informe que ello facilitara el que las instituciones puedan desarrollar cursos y programas académicos que preparen al estudiante para los mejores empleos disponibles.

Así, para ir exponiendo la información que puede proveer el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos sobre el mercado laboral, denotamos que todos los estados o territorios del gobierno de los Estados Unidos tienen como responsabilidad producir proyecciones de empleo, por acuerdo con la Administración de Empleo y Adiestramiento (ETA, por sus siglas en inglés) del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.



Las proyecciones se viabilizan a través de *Projections Managing Partnership (PMP)*, la cual es una alianza entre los representantes de los diferentes estados, con miembros tanto federales como privados. Los representantes de la alianza son

- 1. Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Administración de Empleo y Adiestramiento (ETA, por sus siglas en inglés)
- 2. Bureau of Labor Statistics (BLS)", adscrito al Departamento del Trabajo de Estados Unidos,
- 3. Asociación Nacional de Agencias Estatales de la Fuerza Laboral (NASWA, por sus siglas en inglés)
- 4. Grupo formado por diferentes estados que trabajan proyecciones.

Es de conocimiento general que la comunidad está interesada en conocer las perspectivas futuras del mercado laboral. Esta información permite a los usuarios (estudiantes, consejeros ocupacionales, personas que buscan empleo, empleadores, investigadores, medios de comunicación, analistas, desarrolladores de información de carreras, oficiales del gobierno, y otros profesionales) tomar decisiones esenciales de acuerdo a los patrones industriales y las oportunidades en las carreras profesionales. Las proyecciones incluyen el posible impacto en las diferentes industrias y los cambios en las ocupaciones dentro de la economía de Puerto Rico.

Aclaramos que las Proyecciones de Industrias y Ocupaciones no son, y no pueden ser pronósticos precisos. Además, son influenciadas por los cambios estructurales en la economía y la población. Son indicadores de dirección general e intentan medir el impacto de las transformaciones industriales dentro del mercado laboral de Puerto Rico. Algunos de los usos de estas proyecciones son: planificación de las políticas de desarrollo, diseño de currículos que respondan a las necesidades prevalecientes y esperadas, desarrollo y relocalización de firmas y ayuda en la toma de decisiones a las personas que buscan una carrera, entre otros.

Metodología

Proyecciones por Industria

Como punto de partida del proceso de proyecciones se utiliza la serie histórica del empleo del programa Censo Trimestral de Empleo y Salarios (QCEW, por sus siglas en inglés) de

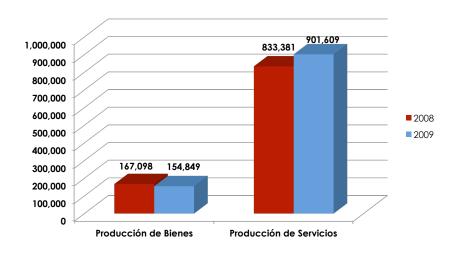


acuerdo al manual de Clasificación Industrial de Norte América 2007 (NAICS, por sus siglas en inglés). Para estas proyecciones, se construyó una base de datos que cubre los años de 1990 al 2008. La estimación de proyecciones para el año 2018 para cada industria se hace a tres dígitos NAICS.

Proyecciones por Ocupación

En el proceso para la fusión de las industrias y las ocupaciones se utiliza una matriz. Esta matriz es una tabla que muestra el patrón de las ocupaciones en cada industria, y contiene una proporción del empleo por ocupación en una industria específica. La matriz de industria y ocupación está basada en la encuesta de la División de Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación (OES), por sus siglas en inglés; la cual recopila los datos de empleo ocupacional y los salarios de todos los sectores industriales en una base anual. Las proyecciones son revisadas por el "U.S. Bureau of Labor Statistics" (BLS, por sus siglas en inglés).

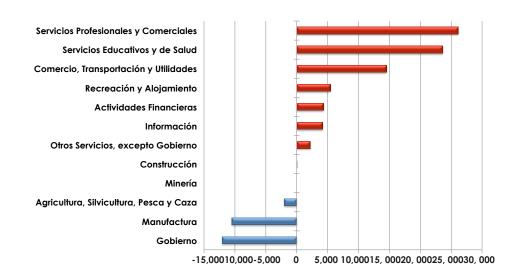
Proyecciones de Empleo por Industria Empleo por Sector Industrial, 2008-2018





Las industrias son clasificadas por sectores, estos sectores son: Producción de Bienes y Provisión de Servicios. El sector de Bienes se compone de los siguientes grupos: Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza; Minería; Construcción; y Manufactura. El sector de Servicios incluye los siguientes: Comercio, Transportación y Utilidades; Información; Actividades Financieras; Servicios Profesionales y Comerciales; Servicios Educativos y de Salud; Recreación y Alojamiento; Otros Servicios (excepto Gobierno); y Gobierno (incluye estatal, federal y local). Se proyecta para el periodo 2008-2018 un incremento en las industrias de 59,384 nuevos empleos. Este aumento se espera que sea causado por el Sector de Servicios.

Proyecciones de Empleo por Industria Empleo por Grupo de Industria Principal, 2008-2018





Las industrias que proyectan crear más empleos para el 2018 son: Servicios Profesionales y Comerciales con 26,139 empleos; Servicios Educativos y de Salud, con 23,619 empleos; Comercio, Transportación y Utilidades con 14,510 empleos; Recreación y Alojamiento con 5,439 empleos; Actividades Financieras con 4,332 empleos; Información con 4,204 empleos; Otros Servicios, excepto Gobierno con 2,196 empleos; y Construcción con 59 empleos.

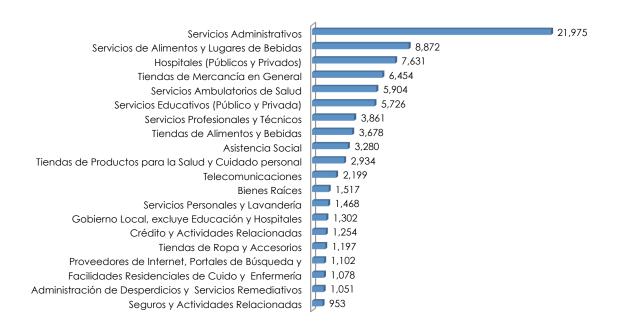
Por otro lado, los grupos industriales que reflejan una perdida de empleos son los siguientes: Minería; Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza; Manufactura; y Gobierno. El grupo industrial de Servicios Profesionales y Comerciales proyecta un mayor crecimiento en el empleo para el año 2018.

Puerto Rico - Proyecciones de Empleo por Industria Industrias con Mayor Crecimiento en el Empleo*, 2008-2018



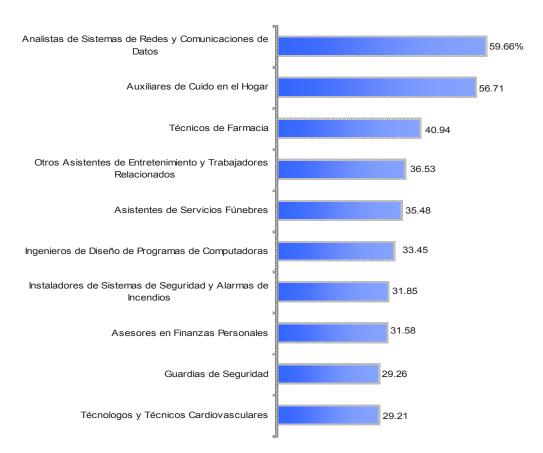


Proyecciones de Empleo por Industria Industrias con Mayor Aumento en el Empleo, 2008-2018





Proyecciones de Empleo por Ocupación Las 10 Ocupaciones* con Mayor Crecimiento en el Empleo, 2008- 2018



^{*}Esta gráfica incluye ocupaciones con un mínimo de 200 empleos en el año 2008.



Puerto Rico - Proyecciones de Empleo por Ocupación Ocupaciones con Mayor Crecimiento en el Empleo 2008-2018

			Empleo			
		Ocupación	Empleo	Proyectado	Cambio (2008-2018)
Rango	Código	Título	2008	2018	Empleo	Porcentual
1	15-1081	Analistas de Sistemas de Redes y Comunicaciones de Datos	357	570	213	59.66
2	31-1011	Auxiliares de Cuido en el Hogar	3,765	5,900	2,135	56.71
3	29-2052	Técnicos de Farmacia	1,949	2,747	798	40.94
4	39-3099	Otros Asistentes de Entretenimiento y Trabajadores Relacionados	219	299	80	36.53
5	39-4021	Asistentes de Servicios Fúnebres	451	611	160	35.48
6	15-1031	Ingenieros de Diseño de Programas de Computadoras	592	790	198	33.45
7	49-2098	Instaladores de Sistemas de Seguridad y Alarmas de Incendios	493	650	157	31.85
8	13-2052	Asesores en Finanzas Personales	304	400	96	31.58
9	33-9032	Guardias de Seguridad	31,250	40,393	9,143	29.26
10	29-2031	Técnologos y Técnicos Cardiovasculares	291	376	85	29.21
11	29-1126	Terapistas Respiratorios	450	581	131	29.11
12	29-2055	Técnicos de Sala de Operaciones	935	1,207	272	29.09
13	51-9082	Técnicos de Instrumentos Médicos	403	520	117	29.03
14	51-9123	Pintores, Revestidores y Decoradores	204	261	57	27.94
15	31-2021	Asistentes de Terapistas Físicos	519	658	139	26.78
16	29-1051	Farmaceúticos	2,239	2,838	599	26.75
17	13-1071	Especialistas de Empleo, Reclutamiento y Colocaciones	330	416	86	26.06
18	51-2099	Otros Ensambladores y Fabricantes	1,718	2,164	446	25.96
19	53-3022	Conductores de Autobuses Escolares	974	1,225	251	25.77
20	25-3021	Maestros de Educación para el Mejoramiento Personal	224	281	57	25.45
21	49-9062	Reparadores de Equipo Médico	240	301	61	25.42
22	35-3021	Trabajadores en Preparación y Servicio de Alimentos, Incluye Comidas Rápidas	10,990	13,616	2,626	23.89
23	13-1072	Especialistas de Compensación, Beneficios y Análisis Ocupacional	403	499	96	23.82
24	29-1111	Enfermeras Graduadas	17,413	21,545	4,132	23.73
25	19-3021	Analistas de Investigación de Mercados	1,210	1,481	271	22.40
26	15-1032	Ingenieros en Diseño de Sistemas de Computadoras	209	255	46	22.01



				⊾mpieo			
		Ocupación	Empleo	Empleo Proyectado		Cambio (2008-2018)	
Rango	Código	Título	2008	2018	Empleo	Porcentual	
27	43-4051	Representantes de Servicio al Cliente	12,367	15,087	2,720	21.99	
28	29-2032	Sonografistas	224	273	49	21.88	
29	43-3011	Cobradores de Facturas y Cuentas	4,414	5,379	965	21.86	
30	39-9031	Instructores de Aeróbicos y Ejercicios	512	623	111	21.68	
31	51-9023	Ajustadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Mezclar	1,383	1,679	296	21.40	
32	13-1041	Oficiales de Acatamiento, excluye Agricultura, Construcción, Salud y Seguridad; y Transportación	3,669	4,450	781	21.29	
33	31-9091	Asistentes Dentales	2,375	2,864	489	20.59	
34	31-1012	Auxiliares, Asistentes y Ayudantes de Enfermería	2,178	2,626	448	20.57	
35	35-3022	Dependientes en Mostrador, Cafetería, Concesión de Alimentos y Cafés	3,602	4,323	721	20.02	
36	21-1022	Trabajadores Sociales en Medicina y Salud Pública	518	621	103	19.88	
37	29-2011	Tecnólogos de Laboratorios Médico y Clínico	2,494	2,984	490	19.65	
38	33-1099	Otros Supervisores y Jefes Directos, Trabajadores de los Servicios de Protección	1,121	1,339	218	19.45	
39	29-1123	Terapistas Físicos	767	916	149	19.43	
40	17-2081	Ingenieros Ambientales	212	253	41	19.34	
41	21-1023	Trabajadores Sociales de Salud Mental y Abuso de Sustancias Controladas	234	279	45	19.23	
42	39-3031	Ujieres, Recepcionistas y Porteros	924	1,098	174	18.83	
43	29-2071	Técnicos de Records Médicos e Información de Salud	987	1,172	185	18.74	
44	43-5011	Agentes de Carga y Fletes	401	473	72	17.96	
45	29-2012	Técnicos de Laboratorios Médico y Clínico	390	460	70	17.95	
46	43-4111	Entrevistadores, excluye de Elegibilidad y de Préstamos	598	705	107	17.89	
47	29-2034	Tecnólogos y Técnicos en Radiología	1,216	1,426	210	17.27	
48	35-2011	Cocineros de Comidas Rápidas	9,283	10,870	1,587	17.10	
49	27-2022	Entrenadores y Reclutadores Deportivos	219	255	36	16.44	
50	13-2041	Analistas de Crédito	416	484	68	16.35	

*Esta tabla incluye ocupaciones con un mínimo de 200 empleos en el año 2008.

De otra parte, es necesario señalar que en la sección denominada Perspectiva del informe La Fuerza Laboral Latina durante la recuperación económica, antes citado, se alude a que "...la iniciativa del Presidente [Barack Obama] "Skills for America's Future" procura aumentar la cantidad de graduados de la universidad, aumentar la capacitación en ciencias, tecnología e ingeniería y matemáticas, y mejorar la conexión de las industrias con los colegios de la comunidad y los programas de adiestramiento a través de la adaptación de los programas de estudio a las necesidades de los empleadores."



Destacamos pues, que en la medida que Puerto Rico no invierta en reforzar el currículo formativo de su fuerza laboral para hacerla cada vez más competitiva y productiva y se produzca un verdadero alineamiento de lo que es nuestra oferta académica y la demanda laboral, se nos alejarán aún más las oportunidades del repunte económico para el que con tanta intensidad y sacrificio hemos estado trabajando desde el año 2009.

A tenor con lo informado, el DTRH reconoce que por ser los recursos humanos un factor determinante en el progreso económico de Puerto Rico, es esencial se atienda de manera integrada la formación y capacitación de los mismos. Así pues, el DTRH apoya toda iniciativa legislativa o colectiva que promueva el desarrollo económico de nuestra Isla. Es deber de todos los puertorriqueños esforzarnos porque nuestro país tenga empresas más productivas, más competitivas y en constante crecimiento económico, con la plena participación de una fuerza laboral capacitada, motivada y en dominio de las destrezas que requieren los patronos.

De esta manera se fortalecerá la economía y el mercado de empleos, abonando así a la productividad, progreso y calidad de vida de nuestros ciudadanos, con este sentir, le aseguramos todos y a todas que estaremos a su completa disposición para colaborar, en cuanto este a nuestro alcance, en el esfuerzo que se determine.

¡Muchas gracias!



"Forjar un mecanismo de consenso y concertación inter-sectorial para elevar la tasa de participación laboral y estimular los estudios de materias y carreras nuevas y altamente creativas." Organizaciones Sin Fines de Lucro Moderada por el Dr. Nelson I. Colón Tarrats



Reacción desde Nuestra Realidad Actual Honorable Margarita Nolasco

Vice Presidenta del Senado

El Crecimiento y la estabilidad de nuestra economía, así como el éxito de la inserción de nuestra ciudadanía en la fuerza laboral, está supeditada, principalmente, a la capacidad y forma en que las instituciones educativas realizan su trabajo.

Debemos aspirar al logro de un ciudadano preparado, creativo, innovador y perseverante; que se motive a desarrollar una cultura de apoderamiento, que lo lleve a integrarse al mundo del trabajo, con actitud positiva para responder con eficacia a las necesidades cambiantes de la sociedad.

El sistema educativo debe considerar de manera prioritaria la investigación científica y las tecnologías emergentes, pues la sociedad es cada vez más dependiente de éstas para crear, aprender, comunicarse y compartir conocimiento.

Esa consideración debe estar estrechamente ligada a:

Nuestra esencia como ser humano y como pueblo; y a la manera en que respondemos a los cambios y nos adaptamos a estos.

Las instituciones de educación deben asegurarse de que los estudiantes cumplan con el perfil requerido por los patronos.

Según publicado por Partnership for 21st Century Skills (2007), Los empleados del futuro deben tener capacidad para:

- solucionar problemas y tomar decisiones
- pensar creativa y críticamente
- colaborar, comunicar y negociar
- desarrollar curiosidad intelectual y habilidad para encontrar, seleccionar, estructurar y evaluar información
- ser emprendedor, responsable, perseverante, autorregulado, reflexivo, autocrítico y autocorrector; y



• ser un aprendiz permanente, flexible y capaz de adaptarse al cambio

Para cerrar la brecha entre la educación y la necesidad en la fuerza laboral, debemos proponernos, el gobierno, las instituciones sociales, la empresa privada y los ciudadanos, trabajar al unísono para lograr cambios esperados.

Grados primarios:

Nuestros niños y niñas desde temprana edad deben afianzar los valores que rigen la base del comportamiento en la sociedad, esto debe ir a la par con el desarrollo de sus destrezas básicas.

Grados intermedios:

Hay que facilitarle oportunidades que favorezcan el desarrollo de su creatividad y liderazgo, mediante la participación que les permita el trabajo en equipo, a través de organizaciones estudiantiles, agrupaciones musicales, artísticas y deportivas, entre otros, a la vez que se fortalecen sus conocimientos y competencias.

Grados superiores:

Debemos fortalecer sus destrezas interpersonales, comenzar la exploración de carreras y promoverle ideas de transición al mundo laboral. Dentro de esas etapas de transición debemos estimular a los estudiantes para que continúen estudios universitarios o técnicos.

Instituciones Post Secundarias:

Las instituciones educativas postsecundarias deben alinear sus ofrecimientos académicos con las proyecciones de la demanda laboral. Necesitamos un sistema de educación y un desarrollo laboral eficaz, adaptable y coordinado, para mantener al día las habilidades de los trabajadores.

Fn resumen...

El crecimiento y la estabilidad de nuestra economía, así como el éxito de la inserción de nuestra ciudadanía en la fuerza laboral, está estrechamente relacionada con la educación. La meta debe ser un ciudadano motivado con cultura de apoderamiento que se integres al mundo del trabajo con actitud positiva para responder y adaptarse a los cambios de sociedad. Los empleados del futuro deben ser negociadores, creativos,



críticos, emprendedores y aprendices permanentes.

Para cerrar la brecha entre la oferta educativa y la necesidad en la fuerza laboral, el gobierno y el sector privado, debemos trabajar al unísono para alinear los ofrecimientos académicos con las proyecciones de la demanda laboral.

"La educación es el pasaporte a la prosperidad y a las oportunidades de empleo"





Hacia una nueva visión: Construyendo el futuro... Profa. Nilda Ortiz Secretaria Asociada Departamento de Educación

Los elementos esenciales para atender la crisis actual son:

- Creatividad
- Innovación
- Emprendimiento

"El peso del futuro de toda sociedad recaerá únicamente sobre los hombros de sus ciudadanos".

Le corresponde al Departamento de Educación la responsabilidad de preparar adecuadamente a estos ciudadanos con las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente. Por tal razón, estamos dirigiendo esfuerzos para transformar el Sistema.

Desde la década del 90, la educación ha evolucionado para adaptarse a las demandas actuales y emergentes y así desarrollar la fuerza laboral con los conocimientos y competencias necesarias para desempeñarse efectivamente, más allá de nuestro entorno cultural que responda a una economía globalizada.

La Ley Carl D. Perkins se aprobó en el 1998, pero no es hasta el 2006 que se reenfoca, de una visión vocacional a una ocupacional. Para el 2008 se espera que las ocupaciones de mayor demanda requieran al menos dos años de estudios postsecundarios.

Currículo:

Desarrollar un programa académico riguroso y coherente, con énfasis en las destrezas básicas (comunicación oral y escrita, ciencias y matemáticas)

• Integración de las destrezas ocupacionales con las académicas para hacer la enseñanza mucho más pertinente.



- Integración de estrategias de investigación científica ("Problem Based Learning"), Educación cooperativa, Comunidades de aprendizaje y "Team Coaching").
- Fortalecer la revisión curricular, alineada a los estándares de la industria para revisión curricular de la industria para responder a las necesidades emergentes y proyectadas del mundo del empleo.
- Proveer experiencias de aprendizaje basado en trabajo, en las cuales el estudiante adquiere conocimientos sobre todos los aspectos relacionados con la industria.
- Integrar al currículo una experiencia práctica en un escenario real de trabajo.
- Desarrollar en nuestros jóvenes las destrezas necesarias para ser exitosos en el mundo laboral liderato, pensamiento crítico, trabajo en equipo, creatividad, comunicación efectiva (oral y escrita) en más de una idioma, valores y ética en el trabajo.

Estas destrezas son esenciales para lograr una formación adecuada en nuestros estudiantes, promoviendo que sean creativos, innovadores y aprendices para toda la vida.

Incorporar elementos del nivel postsecundario, proveyendo al estudiante una transición efectiva mediante la articulación de cursos universitarios no repetitivos a nivel secundarios.

• Secuencia Progresiva de cursos por conglomerados ocupacionales entre ambos niveles.

Establecer y fortalecer los acuerdos de colaboración (Alianzas) con la banca, el comercio, la industria, las instituciones educativas postsecundarias y la comunidad en general.

- Revisión curricular
- Internados (estudiantes y maestros)



- Centros de Práctica
- Centros de Servicios Comunitarios

Proveer oportunidades de capacitación que le permitan al maestro desarrollar e implantar nuevas metodologías para que la enseñanza sea pertinente.

- Proveerles las herramientas y estrategias que le faciliten la integración del currículo académico ocupacional.
- Motivar a los maestros a mantenerse actualizados en las necesidades y demandas actuales y emergentes de la industria.

Programa de Orientación y Consejería

Desarrollo de iniciativas o proyectos que promuevan los intereses vocaciones desde el nivel elemental hasta el nivel superior:

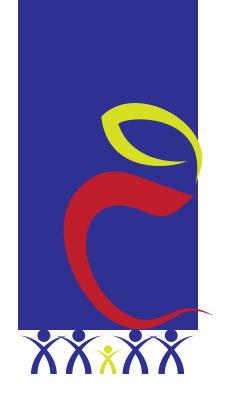
- Componente de Recursos Educativos y Ocupacionales en la Escuela Elemental y Secundaria (CREO).
- Centro de Información Académica y Consejería Ocupacional (CIACO).
- Conoce, Explora, Planifica y Actúa (CEPA)

"Investment in Education and Infrastructure are Essential Down Payment on our Future" Barack Obama February 26, 2011









"Favorecer la comunicación entre todos los sectores educativos, empresariales, comerciales e industriales para propiciar un consenso en metas y objetivos dirigidos a lograr una educación de calidad mundial y un desarrollo económico que permita un nivel de vida adecuado".

Sector Legislativo y Gubernamental Moderada por el Lcdo. José I. Irizarry Yordán



Resumen de Recomendaciones de Política Pública 12

Sector Legislativo y Gubernamental – Mesa 1

Moderada por el Lcdo. José I. Irizarry Yordán

Recomendaciones Originales Textuales:

"Favorecer la recopilación de información que permita la evaluación de los servicios y experiencias de los ciudadanos".

"Favorecer la comunicación entre todos los sectores educativos, empresariales, comerciales e industriales para propiciar un consenso en metas y objetivos dirigidos a lograr una educación de calidad mundial y un desarrollo económico que permita un nivel de vida adecuado".

¹³ Reformulación:

- 1. Identificar y obtener información necesaria para evaluar la calidad de los servicios y la experiencia ciudadana con los mismos.
- 2. Promover, a través de la comunicación Inter-sectorial, un acuerdo (consenso) en torno a las metas de la educación de calidad mundial.

- 1. Información y estadísticas: Mejorar el sistema de información y estadísticas.
- 2. Consenso y concertación: Lograr consenso y concertación en torno a metas educativas.

¹² El concepto de 'política pública' utilizado en este documento se refiere a: "Acciones gubernamentales cuyo objetivo es crear o transformar las condiciones en que se desenvuelve el sistema educativo y su impacto en los estudiantes, sus familias y la comunidad, así como también en la elevación de la calidad de vida".

¹³ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



Sector Legislativo y Gubernamental – Mesa 2 Moderada por la Lcda. Rosa M. Rodríguez Gancitano

Recomendaciones Originales Textuales:

"Que se legisle para que en los centros de cuidado diurnos desde temprana edad se enseñen valores para que los niños muestren un mejor comportamiento y aprovechamiento académico a fin de que sean ciudadanos de bien en nuestra sociedad".

"Que se establezca y asegure que las competencias (pensamiento crítico, creatividad etc.) básicas sean a todos los niveles educativos públicos y privados y se ve en la obligación en diseñar los indicadores para evaluar el cumplimiento con esos indicadores".

"Que se establezca mediante legislación la uniformidad de la recopilación de estadísticas de las agencias, con cierto grado de fiscalización por parte del estado. Similar al que se estableció para los procedimientos administrativos en las agencias".

¹⁴ Reformulación:

- 1. Legislar para que desde el nivel inicial se enseñen valores e identificar competencia de pensamiento crítico para enseñarlas en todos los niveles y medir su cumplimiento y efectividad.
- 2. Establecer mediante legislación un sistema uniforme de recopilación de estadísticas, similar al ya existente para evaluar los procedimientos administrativos en las agencias públicas.

- 1. Reforma administrativa DOE: Reformar el currículo escolar para incluir nuevos temas valores y formas de enseñar.
- 2. Información y estadísticas: Legislar para establecer un sistema uniforme de recopilación de información estadística

¹⁴ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



Sector Empresarial y Financiero – Mesa 3 Moderada por la Profa. Blanca Cebollero

Recomendaciones Originales Textuales:

"Integrar industrias al DE para establecer currículos técnicos acorde con las necesidades actuales (energía renovable)".

"Al igual que el país Vasco crear un modelo que integre las necesidades educativas y económicas a base de integración intersectorial".

"Crear comités entre el DE y Colegios Profesionales en el desarrollo educativo que ayuden al desarrollo técnico profesional para que el estudiante se enfrente al mundo laboral".

"Mayor tecnología a nivel de escuela elemental, intermedia y superior".

"Mayor autonomía escolar, especialmente el consejo escolar".

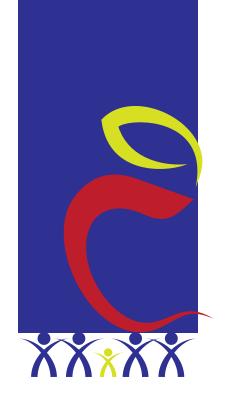
"Crear proyectos de educación continua para los profesores para mantenerse competitivos a la tecnología actual".

"Flexibilidad con tiempo lectivo para que el maestro pueda tomar cursos de capacitación e integrarse a la comunidad".

15 Reformulación:

- 1. Favorecer la incorporación al currículo escolar de temas necesarios de índole técnica (e.g., energía renovable).
- 2. Integrar las necesidades educativas y económicas a base de integración intersectorial.
- 3. Fortalecer la autonomía escolar.
- 4. Favorecer la educación continua de maestros en materias técnicas.
- 5. Mayor tecnología a nivel de escuela elemental, intermedia y superior

¹⁵ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



"Al igual que el país Vasco, crear un modelo que integre las necesidades educativas y económicas a base de la integración inter-sectorial. Crear comités entre el DE y colegios profesionales que ayuden al desarrollo técnico profesional para que el estudiante se enfrente al mundo laboral."

Sector Empresarial y Financiero Moderada por la Profa. Blanca Cebollero



Recomendaciones Finales Resumidas y Editadas:

- 1. Reforma administrativa DE: Reforma curricular para incorporar temas técnicos.
- 2. Reforma administrativa DE: Para lograr mayor autonomía escolar y mejorar la educación continua de maestros.

Sector Empresarial y Financiero – Mesa 4 Moderada por el Dr. Carlos del Río

Recomendaciones Originales Textuales:

"Empresarios no Empleados-Incluir en el currículo alternativas y herramientas atractivas al estudiantado que le demuestren que pueden ser futuros empresarios y no necesariamente empleados".

"Programa de Mentorías-Involucrar a empresas privadas y universidades en el ofrecimiento de apoyo y mentorías a estudiantes de escuela intermedia y superior".

¹⁶ Reformulación:

- 1. Incorporar al currículo temas y estrategias que induzcan al estudiante a pensar en que pueden ser empresarios.
- 2. Involucrar a empresas privadas y universidades en el ofrecimiento de apoyo y mentorías a estudiantes de escuela intermedia y superior.

- 1. Reforma administrativa DE: Reforma curricular para incorporar nuevas estrategias docentes
- 2. Consenso y concertación: Integración cooperación alianzas Inter.-sectoriales en apoyo a estrategias de enseñanza/aprendizaje.

¹⁶ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



Sector Universitario – Mesa 5 Moderada por el Lcdo. René Pinto Lugo

Recomendaciones Originales Textuales:

"Establecer convenios de colaboración institucionales educativos a nivel local, nacional e internacional (incluyendo desarrollar destrezas multi-lingüísticas)".

"Esto conllevaría necesidad de medidas legislativas justificadas que provean asignaciones presupuestarias para la viabilidad de estos convenios, que tengan el propósito de viabilizar el adelanto del saber y su aplicación a alianzas público privadas".

"Mentoría de Pares, con el propósito de utilizar los estudiantes universitarios para ayudar en la enseñanza mientras fortalecen su propio desarrollo".

"Desarrollar un consejo permanente que brinde monitoreo y seguimiento a las medidas y sugerencias de fortalecimiento educativo establecidas hasta su culminación".

¹⁷ Reformulación:

- 1. Asignar fondos públicos para promover convenios de cooperación local, nacional e internacional con el fin de viabilizar un nivel superior de conocimientos y la oportunidad de establecer alianzas Inter-sectoriales.
- 2. Promover la mentoría entre pares.
- 3. Establecer un consejo permanente que supervise el cumplimiento de estrategias de mejoramiento educativo y requiera rendición de cuentas al respecto.

- 1. Consenso y concertación: Cooperación y alianzas Inter.-sectoriales en apoyo a la calidad de la educación superior.
- 2. Reforma administrativa DE: Mejorar el sistema de supervisión y rendición de cuentas mediante un "Consejo permanente".

¹⁷ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



Sector Universitario – Mesa 6 Moderada por la Dra. Ángeles Molina Iturrondo

Recomendaciones Originales Textuales:

"Establecer una política pública que restablezca la inversión de fondos públicos en la universidad del estado".

"Establecer una política pública que incentive la acreditación profesional de los programas universitarios que sean susceptibles a ésta. El consejo de educación superior debería ser el ente coordinador".

¹⁸ Reformulación:

- 1. Restablecer los niveles de inversión de fondos públicos en la universidad del estado.
- 2. Incentivar, mediante legislación, y la participación del Consejo de Educación, la acreditación profesional de los programas universitarios.

- 1. Restablecer los niveles de inversión de fondos públicos en la universidad del estado.
- 2. Incentivar la participación del Consejo de Educación el los procesos de acreditación profesional de los programas universitarios.

¹⁸ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



Sector Universitario – Mesa 7 Moderada por el Dr. Mario Marazzi

Recomendaciones Originales Textuales:

"Abrir las escuelas a la comunidad para que sirvan como centros de apoyo comunitario para recopilar y responder a:

- Necesidades personales y profesionales no solo de los estudiantes, sino de la comunidad.
- Tendencias ocupacionales en su entorno inmediato, y mas allá.
- Identificar e implantar proyectos dirigidos a promover empleos relacionados de otros sectores que satisfagan las necesidades de la comunidad".

"Abrir convocatorias para que las escuelas puedan identificar otras comunidades educativas que tengan intereses en común en el aspecto vocacional, ocupacional y en el contexto cultural, que permitan la formalización de:

- Cooperativas escolares
- Consorcios escolares

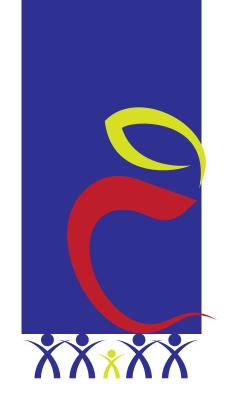
"Flexibilidad organizativa y administrativa desde la agencia hacia las escuelas, distritos escolares y municipio".

¹⁹ Reformulación:

- 1. Recabar la participación y el apoyo del sistema educativo público para identificar necesidades de las comunidades escolares y las tendencias ocupacionales.
- 2. Formalizar la organización de cooperativas y consorcios escolares.
- 3. Flexibilizar la organización administrativa y las relaciones orgánicas entre escuelas, distritos escolares, regiones y municipios.

¹⁹ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.

"Empresarios no Empleados-Incluir en el currículo alternativas y herramientas atractivas al estudiantado que le demuestren que pueden ser futuros empresarios y no necesariamente empleados".



Sector Empresarial y Financiero Moderada por el Dr. Carlos del Río



Recomendaciones Finales Resumidas y Editadas:

- 1. Consenso y concertación: Formalizar la organización de cooperativas y consorcios escolares.
- 2. Reforma administrativa DE: Formalizar la organización de cooperativas y consorcios escolares, regiones y municipios.

Sector Universitario – Mesa 8 Moderada por la Lcda. Sandra Espada

Recomendaciones Originales Textuales:

"Crear un plan estratégico para el desarrollo económico del país:

- Consensuado, multi-sectorial, con apoyo de todas las organizaciones políticas.
- Que tenga objetivos ejecutables a corto y a largo plazo.
- Que defina los tipos de industrias con mayores oportunidades a corto y a largo plazo.
- Que defina los empleos y las industrias de apoyo necesarias que a su vez promuevan la creación de redes de negocio.
- Que identifique las competencias que necesita el educando en los diferentes niveles (primario, secundario y post secundario.
- Que hayan transferibilidad de conocimientos entre instituciones de educación.
- Que fomente estudios inter y trans-disciplinarios".

"Articulación entre DTRH y el CEPR para la divulgación y análisis de datos sobre las necesidades de la industria y el desarrollo de estrategias para atender dichas necesidades en las instituciones educativas".

²⁰ Reformulación:

1. Preparar un Plan Estratégico consensuado para el desarrollo económico que

²⁰ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



- responda a, e integre las diversas necesidades de todos lo sectores. Identificar, según lo dispuesto en el Plan, las destrezas y competencias que deberán ser incorporadas en los planes educacionales a mediano y largo plazos.
- 2. Legislar para que exista una mejor articulación entre el DTRH y el Centro de Estadísticas para la recopilación, análisis y divulgación de estadísticas relevantes.

Recomendaciones Finales Resumidas y Editadas:

- 1. Planificación estratégica: Plan consensuado para que el desarrollo económico responda e integre las necesidades de todos lo sectores. Identificar, según lo dispuesto en el Plan, las destrezas y competencias que deberán ser incorporadas en los planes educacionales.
- 2. Información y estadísticas: Propiciar una mayor articulación entre el DTRH y el Centro de Estadísticas para la recopilación, análisis y divulgación de estadísticas relevantes.

Sector Post Secundario No Universitario – Mesa 9 Moderada por el Dr. Orville Disdier

Recomendaciones Originales Textuales:

"El gobierno de Puerto Rico reconoce que actualmente no existe un alineamiento adecuado entre la educación Post-Secundaria No Universitaria (PSNU), quien es responsable del 60% de la economía local, y la fuerza laboral.

Reconoce que los responsables de generar la información estadística sobre el PSNU necesitan más apoyo y recursos.

De igual forma, los responsables de generar la información estadística sobre el sector laboral necesitan más apoyo y recursos.

Se reconoce además, que para que pueda ocurrir un alineamiento adecuado es imprescindible que mejorar la comunicación, el intercambio de información, entre ambos sectores.

Con esta misión en mente, el gobierno de Puerto Rico debe establecer como política



pública lo siguiente:

- "Promover la generación constante de estadísticas, actualizadas y de calidad, del sector post-secundario No Universitario".
- "Promover la generación constante de estadísticas, actualizadas y de calidad, del sector de la fuerza laboral, tanto pública como privada".
- "Fomentar y apoyar un sistema constante (o datawarehouse) en donde la información estadística de ambos sectores se pueda generar información cruzada de utilidad y calidad".

Esta política resultará en las herramientas necesarias para tomar decisiones a corto, mediano y a largo plazo que logren el alineamiento adecuado.

²¹ Reformulación:

- 1. Establecer un sistema para la identificación, acopio, análisis y divulgación de estadísticas, sobre el sector post-secundario no Universitario.
- 2. Lo mismo, respecto del sector de la fuerza laboral, tanto público como privada.

- 1. Información y estadísticas: Establecer un sistema para la identificación, acopio, análisis y divulgación de estadísticas, sobre el sector post-secundario no Universitario.
- 2. Lo mismo, respecto del sector de la fuerza laboral, tanto público como privada.

²¹ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.

"Abrir las escuelas a la comunidad para que sirvan como centros de apoyo comunitario para recopilar y responder: a) a las necesidades personales y profesionales de la comunidad y b) las tendencias ocupacionales."



Sector Universitario Moderada por el Dr. Mario Marazzi



Sector Magisterial – Mesa 10 Moderada por el Dr. Felix Avilés

Recomendaciones Originales Textuales:

"Revisión curricular: Hace falta que se implante desde la escuela elemental hasta el nivel superior. Que el currículo se transforme en todos los niveles con un enfoque hacia el mundo laboral. Que se desarrollen las destrezas académicas a la misma vez que las destrezas ocupacionales".

"Reenfocar la capacitación al personal: Una capacitación que vaya dirigida a los nuevos enfoques empresariales y laborales. ¿Cómo las materias básicas van a ayudar al estudiante en el mundo laboral, cómo se integran estas material en los trabajos? Para hacer esto posible se necesita la empresa privada para que mantenga al día el magisterio sobre las últimas tendencia en el mundo labora. Esto flexibilizando la reglamentación del Departamento de Educación".

"Revisar la ley de la carrera magisterial y legislar una ley de carrera gerencial: Que haga obligatorio cursos de educación continuada".

²² Reformulación:

- 1. Revisar el currículo escolar en todos los niveles considerando, entre otras cosas, las destrezas y competencia que exigirá la fuerza laboral futura.
- 2. Revisar la ley de la carrera magisterial y legislar una ley de carrera gerencial que, entre otras cosas, haga obligatorio que los maestros sigan cursos de educación continua.

- 1. Reforma curricular: Revisar las destrezas y competencia que exigirá la fuerza laboral futura.
- 2. Reforma del DE: Revisar la ley de la carrera magisterial y legislar una ley de carrera gerencial.

²² Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



Sector Magisterial – Mesa 11 Moderada por el Prof. José Luís Vargas Vargas

Recomendaciones Originales Textuales:

"Desarrollo de políticas más restrictivas en cuanto a la otorgación de licencias para: (a) escuelas con cursos acelerados. Diecisiete (17) horas no son suficientes para competencias de escuela superior, (b) Programas de preparación de maestros que no alcanzan los niveles esperados en las PCMAS".

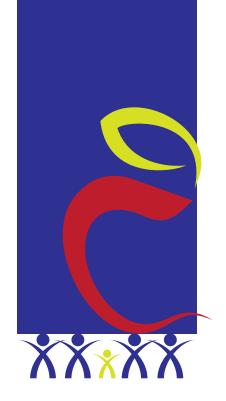
"Preparación de un "pacto" o proyecto educativo a largo plazo que incluya aspectos de la identidad puertorriqueña y las manifestaciones creativas, artísticas y la salud a la par con el desarrollo científico y tecnológico. Este proyecto debe garantizar continuidad de las metas propuestas, sin verse afectado por los cambios de administraciones políticas".

²³ Reformulación:

- 1. Legislar para que el otorgamiento de licencias de estudio de maestros respondan a las necesidades del sistema, cumplan el número de horas requeridas para que sean efectivos y sean evaluadas como corresponde.
- 2. Promover un pacto o acuerdo ciudadano estable, duradero y efectivo que reconozca y propicie la integración de temas de desarrollo económico, científico, social y cultural. Dicho pacto será la base para un nuevo modelo educativo.

- 1. Reforma del DE: Establecer un sistema de otorgamiento de licencias.
- 2. Consenso y concertación: Promover la aprobación de un pacto nacional a favor del desarrollo económico, científico, social y cultural.

²³ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



"Necesitamos una capacitación que vaya dirigida a los nuevos enfoques empresariales y laborales. ¿Cómo las materias básicas van a ayudar al estudiante en el mundo laboral, cómo se integran estas materias en los trabajos?"

Sector Magisterial Moderada por el Dr. Felix Avilés



Sector Magisterial – Mesa 12 Moderada por el Dr. René L. Labarca

Recomendaciones Originales Textuales:

"Descentralizar el sistema asignando mayor autonomía a cada escuela. Esto se puede lograr asignándole a las escuelas la facultad de presupuestación y administración de los fondos asignados".

"Aumentar el número y la proporción de escuelas vocacionales para ajustar el sistema a las proyecciones del mercado de empleo".

²⁴ Reformulación:

- 1. Descentralizar de forma efectiva el sistema educativo asignándole mayor autonomía a cada escuela. Esto se puede lograr asignándole a las escuelas la facultad de presupuestación y administración de los fondos asignados.
- 2. Aumentar el número y la proporción de escuelas vocacionales para ajustar el sistema a las proyecciones del mercado de empleo.

- 1. Reforma DE: Asignarle a las escuelas la facultad de presupuestación y administración de los fondos.
- 2. Consenso y concertación: Aumentar el número y proporción de escuelas vocacionales.

²⁴ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



Sector Magisterial – Mesa 13 Moderada por el Dr. Carlos Tollinche

Recomendaciones Originales Textuales:

"Establecer mecanismos equitativos, flexibles pero exhaustivos para las escuelas privadas, públicas, instituciones educativas aceleradas e instituciones post secundarias, de manera tal que propenda al beneficio de Puerto Rico, en un escenario planificado cumpliendo con la política pública sobre la educación".

"Crear alianzas que integren los sistemas secundarios y post secundarios (públicos y privados) con el propósito de facilitar vínculos:

- Profesores visitantes
- Industriales visitantes
- Estudiantes visitantes (de las universidades a las escuelas y colegios y viceversa)
- Revisión del currículo de forma integrada y participativa
- Educación alternativa desde las universidades
- Adopción de escuelas
- Proyectos especiales

"Exploración ocupacional (De las 40 hrs de servicio comunitario dedicar al menos 10 a la exploración ocupacional a través de las universidades entre otros)".

²⁵ Reformulación:

1. Integrar de manera vertical y horizontal, mediante alianzas, los sistemas secundarios y post secundarios, público y privado, con el propósito de facilitar vínculos efectivos entre ellos.

- 1. Planificación estratégica: Mejorar el sistema de planificación de la educación secundaria y post secundaria, pública y privada.
- 2. Consenso y concertación: Integrar vertical y horizontalmente los sistemas

²⁵ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



secundarios y post secundarios, público y privado, con el propósito de facilitar vínculos efectivos entre ellos.

Sector Magisterial – Mesa 14 Moderada por Dr. Juan Rodríguez Rivera

Recomendaciones Originales Textuales:

- 1. "Una reforma educativa que contemple la articulación estratégica de las políticas públicas educativas, el marco legal y la normativa que rige el sistema".
- 2. "Un plan estratégico nacional que contemple la participación de todos los sectores y la agenda de desarrollo económico del país."

²⁶ Reformulación:

- Ordenar mediante legislación al respecto, una reforma educativa abarcadora que contemple la articulación estratégica de las políticas públicas educativas, el marco legal y la normativa que rige el sistema.
- 2. Del mismo modo, propiciar la aprobación de un plan estratégico nacional que contemple la participación de todos los sectores y la agenda de desarrollo económico del país.

- 1. Reforma del DOE: Ordenar una reforma educativa que contemple la articulación estratégica de las políticas públicas educativas, su marco legal y la normativa que rige el sistema.
- 2. Planificación estratégica: Propiciar un plan estratégico nacional que contemple la participación de todos los sectores y la agenda de desarrollo económico del país.

 $^{^{25}}$ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



Sector Organizaciones Sin Fines de Lucro – Mesa 15 Moderada por Dr. Nelson I. Colón Tarrats

Recomendaciones Originales Textuales:

"Crear la concertación entre los sectores públicos y privados para aumentar la tasa de participación laboral de 40% mediante dos estrategias principales:

- Estimular que los estudiantes inventen su trabajo. Ejemplos en Maricao: Cicloturismo, Cooperativas de arte y Centro Radiológicos de la Montaña.
- Inclusión de la Educación Alternativa (Música, Deportes, Cine, etc) como parte del programa regular de educación.

"Reiniciar la discusión amplia del Pacto de Educación de Calidad Mundial para que la Legislatura genere los proyectos de ley que promuevan la implantación de los puntos del Pacto. Mediante la implantación de los puntos del Pacto, los estudiantes estarán más cerca de los servicios que apoyan su desarrollo académico".

²⁷ Reformulación:

- 1. Forjar un mecanismo de consenso y concertación Inter-sectorial orientada a elevar la tasa de participación laboral, que estimule los estudios de materias y carreras nuevas y altamente creativas.
- 2. Que la Legislatura promueva, mediante legislación al respecto y la asignación de fondos, los seis (6) principios del pacto de Educación de Calidad Mundial.

- 1. Consenso concertación: Forjar un mecanismo de consenso y concertación Inter-sectorial para elevar la tasa de participación laboral y estimular los estudios de materias y carreras nuevas y altamente creativas.
- 2. Pacto nacional para educación de calidad mundial: Promover los seis (6) principios del pacto de Educación de Calidad Mundial.

²⁷ Se incluyen solamente recomendaciones para acción legislativa, no estratégicas de acción ejecutiva.



Resumen estadístico

Sector	No. De	Número de Recomendaciones	Número de recomendaciones	Número de recomendaciones
	Mesas	Originales	Reformuladas	Finales
Gubernamental	2	5	4	4
y Legislativo				
Comunitario y	1	2	2	2
organizaciones				
sin fines de lucro				
Universitario	4	10	11	8
Post Secundario	1	3	2	2
no Universitario				
Magisterial	5	11	8	10
Empresarial y	2	9	6	4
Financiero				
TOTAL	15	39	33	30

Áreas acerca de las cuales los participantes (ciudadanía) manifiesta preocupación y formula recomendaciones

Las siguientes son las áreas generales consideradas por los participantes en mesas redondas para formular recomendaciones de política pública. Tales recomendaciones fueron formuladas luego de escuchar la Conferencia Magistral del Dr. Juan. J. Ibarretxe, y las reacciones de los representantes del sector público.



Apreciaciones generales

Las siguientes son algunas de las apreciaciones generales que se pueden apreciar al leer y analizar el contenido y el tono de las 39 recomendaciones iniciales que se formularon en las 15 mesas redondas:

- Primero, los participantes eran conscientes y conocedores de la situación relacionada con los temas de educación y empleo. Es decir, sus recomendaciones responden a un conocimiento claro de la situación prevaleciente en el país.
- Segundo, en sus expresiones, se percibe que existe conciencia de que, para que las condiciones mejoren, hay que llevar a cabo cambios en diversas áreas, sectores y niveles.
- Tercero, hay confianza en que las cosas pueden mejorar sustancialmente para elevar la calidad de la educación y su rol en relación con la economía y la calidad de vida.
- Cuarto, aunque saben que las cosas mejorarán mediante acciones ejecutivas que tengan permanencia y continuidad, son conscientes de que quizás el punto de partida debe ser acción legislativa orientada en la dirección correcta.

Áreas de Necesidad

Las siguientes son las áreas generales en torno a las cuales los participantes formularon recomendaciones para lograr un mayor alineamiento entre educación y empleo, trabajo y la fuerza laboral.

- 1. Necesidad de información confiable, y estadísticas precisas que permitan procesos de planificación ordenada e inteligente, así como también la toma de decisiones acertados en temas de educación, trabajo y desarrollo económico.
- 2. Necesidad de mayor integración, cooperación e interacción entre los sectores especialmente el público y el privado. De especial interés es la coordinación



- de programas educativos y proyectos de creación de empleos y elevación de la tasa de participación de la fuerza laboral.
- 3. Relacionado con el punto anterior, necesidad de que la ciudadanía cobre plena conciencia y adopte un consenso nacional que se refleje en un pacto colectivo a favor de la educación de calidad mundial que necesita y merece Puerto Rico.
- 4. Con base en lo indicado en el punto anterior, necesidad de alcanzar un consenso general con relación a misión, metas, objetivos y actividades en sus respectivos campos de trabajo.
- 5. Reestructuración y reorganización del sistema de educación pública a los fines de lograr mayor eficiencia, efectividad y eficacia:

Reforma estructura y organizacional del Departamento de Educación con el propósito de:

- Otorgar mayor autonomía a las comunidades escolares (escuelas).
- Mayor flexibilización de las relaciones entre la administración central, las regiones, las superintendencias y las escuelas.
- Mejoras al sistema de supervisión, certificación de maestros, educación continua y evaluación de los maestros.

Mejoras al programa de otorgamiento de licencias a maestros.

Reforma curricular para atemperar el currículo a las necesidades actuales de la sociedad (valores, opciones de estudio, métodos docentes, etc.), y a la demanda previsible de recursos de una economía moderna y una sociedad que aspira a mejores niveles de vida. De especial importancia en dicha reforma es incorporar elementos como la creatividad, la innovación y el emprendimiento en todos los niveles.

- Procesos de planificación sistemática integrada dentro del Departamento de Educación
- Establecimiento de un sistema de rendición de cuentas, acompañado de continuidad en la implantación de planes estratégicos.



- Necesidad de que se reconozca que, además de las mejoras al sistema de educación pública en los niveles primario y secundario, Puerto Rico necesita un sistema de educación post secundaria —universitaria, técnico-profesional y vocacional— fuerte y eficiente.
- En torno al punto anterior, que el sector público —rama legislativa y ejecutiva— reconozcan que la asignación de fondos a la Universidad de Puerto Rico y a otras entidades educacionales públicas, constituye una inversión en el bienestar futuro del país. Que, una vez logrado dicho reconocimiento, actúen en conformidad restaurando la confianza pública y los niveles de fondos que sean necesarios.



Colaboradores

Lcda. Jacqueline Payne Lcdo. José I. Irizarry Yordán Dr. Nelson I. Colón Tarrats

Sra. lleana Otero Srta. María Rondón

Dr. Felix Avilés

Sra. Raisa A. Rodríguez Romero

Sr. Iván Lugo

Sra. Evelyn García

Sra. María Martínez

Sr. Francisco Bartolomei

Sr. Alexis Torres

Sra. Aída Díaz de Rodríguez

Sr. José Tirado

Lcda. Diocelyn Rivera

Sra. Michelle Franco

Dr. Carlos Tollinche

Dr. René Labarca

Prof. José L. Vargas

Dr. Mario Marazzi

Dr. Orville Disdier

Sra. Noelani Avilés Deliz

Srta. Eileen Caraballo

Sra. Magalys Cordero

Sra. Maritza Crespo

Sr. Ramón Ayala

Sra, Gladys Cortés

Sra. Migdalia Rodríguez

Sra. Enid Fontánez

Sr. Edgardo Medina

Sra. Dianellys Juarbe

Sra, Rebeca Ramos

Sr. Rafael Carrión

Sr. José Hernández

Sr. Luís O. Rivera

Sra. Soriette Matos

Sra. Wanda Rodríguez

Sr. Ramón Ortiz

Lcdo. René Pinto Lugo,

Dra. Ángeles Molina Iturrondo

Lcda. Sandra Espada

Lcda. Rosa Rodríguez Gancitano

Dr. Carlos del Río

Prof. Juan Rodríguez

Prof. Luís Felipe Díaz

Dr. Carlos Colón de Armas

Sra. Blanca Cebollero

Lcdo. Kevin Acevedo

Sr. Jerome A. Ramírez Márquez

Dra. Yolanda Huertas

Prof. Carmen Berrios

Dra. Pura Santiago Maldonado

Dr. Juan López Garriga

Sra. Iris Donato

Sra. Limaris Ortíz

Sr. Victor Quiros

Jóvenes Roberto Louis

Sra. Analiris Quiles

Sra. María T. Robert

Sra. Marisol Márquez

Dra. Yanaira Vázquez Cruz





Auspiciadores









Amgen Manufacturing Limited



Asociación de Maestros de P.R.





Comisión de Derechos Civiles





Computer Learning Centers





Departamento de Educación de P.R.





Departamento del Trabajo y Recursos Humanos







Fundación Comunitaria





INDUNIV Research Consortium





Instituto de Estadísticas de P.R.







Johnson & Johnson Services Inc.









Senado de Puerto Rico





Sistema Universitario Ana G. Méndez





Sistema Universitario Ana G. Méndez

Universidad de Puerto Rico









